

ESTUDIO DE CAMPO SOBRE LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN CAE.

Informe Final. Marzo 2016

Pobrezia eta giza bazterketaren
aurkako europar sarea Euskadin

Red europea de lucha contra la pobreza
y la exclusión social en Euskadi

European anti poverty network
in the Basque Country



REALIZACIÓN DEL INFORME:

Sonia Carrasco Fernández, en el marco de la tesis doctoral "Pobreza y Exclusión social desde la perspectiva de género en la CAE: analizando los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres a través de sus discursos (2008-2015)".

Con la colaboración: Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi (EAPN Euskadi).

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
PRESENTACIÓN.....	10
1. INTRODUCCIÓN.....	15
2. PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO. ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL ESTUDIO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD.....	20
2.1.DIMENSIONES Y EJES QUE CONFORMAN LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	23
3. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE LAS LIMITACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL GÉNERO, EN LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.....	25
4. TERCERA PARTE: ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	28
4.1 LOS PERFILES DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL.....	28
4.2 DESARROLLO DEL ESTUDIO CUALITATIVO.....	31
4.2.1 Organización de la primera sesión informativa y realización de un primer taller participativo de trabajo con entidades sociales.....	31
4.2.2 Organización del trabajo con las entidades sociales para participar en el diagnóstico.....	34
4.2.3 Análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo.....	35
4.2.3.1 Análisis desde el ámbito laboral.....	37
A. Barreras para acceder al mercado de trabajo y condiciones laborales precarias.	
37	
B. Dificultades respecto a la formación.....	41
4.2.3.2 Análisis desde el ámbito económico.....	44
A. Aumento de la dependencia económica de las mujeres a las prestaciones sociales.	
44	
B. El sistema público de prestaciones sociales y La Política de Garantía de Ingresos.	46
B.1 Dificultades para poder acceder a la Renta de Garantía de Ingresos: el endurecimiento de requisitos.....	47
B.2 Dificultad de las mujeres inmigrantes para poder regularizar su situación y acceder a ayudas sociales.....	50
B.3 Ayudas en la tramitación de la prestación.....	52
B.4 Sanciones y penalizaciones de la RGI.....	52
B.5 Mujeres que ha sufrido violencia inciden en el excesivo control de Lanbide sobre ellas.....	54
B.6 El "trato" en las oficinas de Lanbide y el cambio de gestión de la RGI a Gobierno Vasco (Lanbide).....	55
B.7 Valoración de la RGI.....	56
C. Dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas y distribución de los recursos en el hogar.....	56
4.2.3.3 Análisis desde el ámbito social - relacional.....	58

A. La violencia machista.....	58
B. Falta de apoyo institucional (Desamparo).....	62
C. Situaciones de Ruptura.....	63
D. La escasez o debilidad de redes familiares y/o sociales.....	64
D.1 Red social.....	65
D.2 Apoyo de entidades sociales.....	66
4.2.3.4 Análisis desde el ámbito personal.....	68
A. Falta de autoestima, autonomía, motivación y sentimiento de soledad.....	70
B. Vergüenza, culpa, miedo, estigmatización.....	72
C. Problemas de salud mental; depresión, ansiedad, angustia, e incluso suicidios. ..	72
D. El trabajo de las entidades sociales: Los cursos, grupos y terapias que ofertan ayudan al empoderamiento de las mujeres.....	73
6. FASE DE CONTRASTE: PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.....	86
6.1 FASE DE CONTRASTE.....	86
6.2 PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.....	87
ANEXOS.....	96

RESUMEN EJECUTIVO

Durante los últimos años, desde la Red Europea de Lucha contra la Pobreza en Euskadi (EAPN Euskadi) se ha revelado como **imprescindible el conocer y tener datos sobre la realidad de las mujeres que se encuentran en situación o en riesgo de pobreza y exclusión social en nuestro territorio**. Compartiendo esta necesidad, desde la Universidad del País Vasco pudimos contactar con Sonia Carrasco, la cual estaba realizando para su tesis doctoral una evaluación de las políticas de lucha contra la pobreza en la CAE desde la perspectiva de género. Surge así una colaboración para la elaboración de un estudio específico sobre las necesidades de las mujeres atendidas en los servicios ofrecidos en las entidades de la red. Además, el propósito de este informe que se presenta al área de Igualdad entre hombres y mujeres de LANBIDE es proponer la implementación de una experiencia piloto teniendo en cuenta las conclusiones de este diagnóstico.

Los **objetivos específicos de este estudio** es el de realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en situación o riesgo de pobreza y exclusión social en la CAE, en concreto, aquellas que están siendo atendidas en entidades sociales y en servicios de carácter socio-educativo; reflexionando, primeramente, de manera teórica y práctica para analizar si las políticas de lucha contra la pobreza son eficaces en la reducción de la exclusión social y vulnerabilidad de las mujeres, influyendo en su autonomía económica y en su empoderamiento; y, en segundo lugar, visibilizando la realidad de estas mujeres. Para ello, **la metodología elegida** ha sido la realización de grupos de discusión tanto con profesionales de las entidades de la red como con aquellas mujeres atendidas en los servicios. Toda esta información se ha completado, además, con algunas entrevistas con mujeres identificadas tanto por las entidades como en los grupos de discusión que se han desarrollado.

Realizamos, en primer lugar, un análisis de la literatura con el fin de **aportar un marco teórico para un análisis de la perspectiva de género en el estudio de la exclusión social y la vulnerabilidad**. Observamos que existen diversos factores que son causa de la desigualdad de género que sufren las mujeres. Así, junto a la edad, el no acceso a la protección social o el contexto familiar vemos que hay factores como la falta de independencia económica, las mayores dificultades de acceso al mercado laboral o una mayor predisposición a la violencia inciden en una mayor vulnerabilidad de las mujeres. Es por ello que si las políticas de encaminadas a la reducción de la exclusión social no se diseñan desde una perspectiva de

género y tienen en cuenta estas desigualdades de partida no tendrán efectividad sobre la situación de las mujeres en estas situaciones. El impacto de las prestaciones públicas en la reducción de la pobreza de las mujeres se estima limitado; siendo mujeres el 53% de las personas que cobran RGI y un 93% en el caso de las familias monoparentales. Hacemos también una revisión de las dimensiones y ejes que conforman los procesos de exclusión social, estableciendo una delimitación de los factores de exclusión dentro de 4 ámbitos o ejes (Subirats, Joan 2004; Laparra, Miguel 2010): ámbito económico, ámbito laboral, ámbito social -relacional y ámbito personal. Estos serán los ejes que en dividiremos el análisis de la información extraída de los grupos de discusión con mujeres en situación o en riesgo de exclusión social.

En segundo lugar, desarrollamos un pequeño **análisis de las limitaciones en las estadísticas oficiales desde el punto de vista de la perspectiva de género**. A este respecto, se analizan datos y encuestas que estudian la pobreza y las desigualdades sociales; nos encontramos así con datos procedentes de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco o la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (cuyos datos recoge el EUSTAT para la analizar estos datos en la CAE). En ambas encuestas, los datos se desagregan por sexo, pero al no ser el sexo una variable transversal, el análisis que se puede hacer sobre la situación de pobreza y exclusión social de las mujeres es limitado. A nivel europeo se utiliza en la medición de la pobreza y la exclusión social el denominado indicador AROPE (“at risk of poverty and exclusión”), el cual complementa la medición de la pobreza, basada en lo monetario, con aspectos de exclusión, combinando factores de renta (pobreza relativa), privación material severa y baja intensidad del trabajo; pero es limitado para poder hacer un análisis desde la perspectiva de género. Se analizan también los indicadores utilizados por Fundación FOESSA, quien estudia en su informe la pobreza y exclusión social desde diferentes ámbitos, así como por comunidades autónomas; sin embargo, aunque incluye un análisis de género a nivel estatal, no incluye indicadores de género para analizar la pobreza en el nivel territorial. Por último, señalar que para medir la pobreza y exclusión social generalmente se toma como unidad de análisis los hogares, entendiendo que en cada hogar los recursos se reparten de forma equitativa entre todos los miembros de la unidad convivencial.

A continuación, explicamos cómo hemos desarrollado la **primera fase del estudio**, es decir el **primer grupo de discusión con profesionales y el trabajo con los grupos de discusión de mujeres en situación de pobreza y exclusión social atendidas en entidades de la red**.

Asimismo, se han desarrollado varias entrevistas en profundidad con mujeres identificadas, tanto por las entidades sociales que han colaborado como en los grupos de discusión. Es importante señalar que una vez, consensuado con las entidades participantes, se diseñan los grupos de discusión con mujeres ya que el interés primordial es el de recoger los testimonios de las personas de primera mano, sin ningún tipo de filtro sobre temas relacionados con sus vivencias personales y particulares en cada uno de los ámbitos que hemos señalado anteriormente: económico, laboral, social-relacional y personal. Los perfiles de las mujeres con las que nos hemos reunido son los siguientes: mujeres autóctonas mayores de 50 años en riesgo de exclusión social; mujeres autóctonas con enfermedad mental diagnosticada (leve y grave); mujeres solas con hijos/as a cargo (hogares monomarentales); mujeres inmigrantes; mujeres presas y mujeres gitanas; mujeres que ejercen la prostitución (no víctimas de trata); mujeres jóvenes (19-34 años), desempleadas que acceden a cursos de formación de Lanbide. Estos perfiles no son excluyentes en ningún caso, sino que se interrelacionan. Un elemento común en una mayoría importante de las mujeres que han participado en el estudio es que, en algún momento de sus vidas, han sido víctimas de violencia. Se han desarrollado en total 14 grupos focales con mujeres, con una participación de unas 120 mujeres diferentes; asimismo, se han realizado 6 entrevistas en profundidad (algunas de estas mujeres no participaron en los grupos) y todos los grupos de discusión fueron preparados, de antemano, con profesionales de las entidades que realizan intervención directa con estas mujeres. En los grupos de discusión, exceptuando dos grupos, no participaban directamente personas profesionales, se toma esta decisión para poder trabajar de manera más directa con las mujeres.

Para la realización del **análisis en los cuatro ámbitos** mencionados: **económico, laboral, social-relacional y personal**; se toman los testimonios ofrecidos por las mujeres y se analizan desde cada uno de los ámbitos, extrayendo conclusiones con el fin, como se ha dicho, de realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en situación o riesgo de pobreza y exclusión social en la CAE y de concluir, en primer lugar, si las políticas de lucha contra la pobreza, así como las acciones y servicios que se implementan están dando respuesta a las necesidades concretas de las mujeres; y, en segundo lugar, si están siendo eficaces en la reducción de la pobreza y la exclusión social de las mujeres. Por tanto, cada ámbito especificará las conclusiones preliminares a las que se han llegado y se ilustrará con testimonios concretos y reales.

En cuanto al **análisis desde el ámbito laboral**, observamos que existen una serie de barreras que dificultan el acceso de las mujeres al mercado laboral y que, cuando lo hacen, muchas veces se hace en condiciones precarias o en economía sumergida. Una de las mayores barreras

es la dedicación de muchas mujeres al trabajo reproductivo y de cuidados, esto les dificulta a la hora de poder acceder a muchos trabajos, así como a su mantenimiento (horarios, falta de condiciones para la conciliación, reducción de jornadas con la consiguiente reducción salarial...); se manifiesta, además, el poco reconocimiento del trabajo de cuidados que se está desarrollando, imprescindible, por otro lado, para el desarrollo de la actividad económica de la CAE. Existen dificultades, asimismo, para la formación; las mujeres saben que la falta de formación es, además, una de las mayores dificultades para acceder a un empleo con buenas condiciones. La mayoría de las mujeres con las que se ha trabajado tenían estudios primarios o no tenían estudios; en el caso de las mujeres inmigrantes se observa cierto nivel de estudios mayor (secundaria en el caso de inmigrantes latinoamericanas), pero sin posibilidad de homologación. Sobre los cursos a los que acceden manifiestan cierto derrotismo al no servirles, en la mayoría de los casos, como acceso al mercado laboral directamente; se trata de cursos adaptados a su nivel de estudios que pueden dar, en algún caso, acceso a formación reglada pero muy difícilmente al mercado laboral, dada la situación actual y sin experiencia previa. Señalamos, además, la situación concreta de las mujeres que ejercen la prostitución, dedicadas a una actividad de economía sumergida y, por horarios, con menores posibilidades de acceder a cursos en horario diurno.

Refiriéndonos al **análisis desde el ámbito económico**, analizamos el aumento de la dependencia económica de las mujeres a las prestaciones sociales, que aunque les ofrece en un primer momento una autonomía económica y poder dedicarse a tareas importantes como son los cuidados, puede hacer que caigan en un círculo de dependencia si no se desarrollan acciones encaminadas a la inclusión social. Analizamos, también con ellas, el sistema público de prestaciones sociales y la política de garantía de ingresos, relacionándolo con situaciones de vulnerabilidad a las que se ven abocadas y con los criterios de acceso; explicitando casos en los que se observa un mayor interés por parte de las administraciones, por el cumplimiento de criterios de acceso, antes que criterios de necesidad. La mayor parte de las mujeres, manifiesta asimismo la necesidad de apoyo en la tramitación de prestaciones, algo, en muchos casos, imprescindible por no entender los pasos y los tramites a realizar. Se quejan, en muchos casos, incluso en el caso de mujeres que acceden a RGI por casos de violencia de género, en primer lugar, de las sanciones y penalizaciones de la RGI por incumplimiento en un momento dado y se solicita que se tenga en cuenta cada caso particular. En segundo lugar, en ciertos momentos, les parece excesivo el control que se ejerce desde la administración pública en el caso de estar cobrando una prestación, por eso, en la mayoría de los casos no se entiende la renta de garantía de ingresos como un derecho subjetivo. Por último, y en cuanto a las

prestaciones, se quejan de manera reiterada del trato que se les da en Lanbide cuando se gestiona la RGI y hacen ver que el cambio (de gestionarlas las trabajadoras sociales a hacerlo personal de Lanbide) les parece demasiado brusco ; un cambio para el que no están preparadas (ni informadas). Algo que se manifiesta reiteradamente es la dependencia económica que sufren mujeres, en este caso suelen ser más mayores, de los ingresos económicos de sus parejas; algo que “las ata de por vida” en el caso de no haber trabajado nunca de manera remunerada, por haber estado realizando trabajos de cuidados y en el hogar.

En cuanto al **ámbito social y relacional**, analizamos cómo afecta la violencia machista a las mujeres, destruyendo su autoestima y causando problemas de salud mental que pueden llevar a situaciones como intentos de suicidio o derivar en problemas de salud graves y crónicos. Las mujeres se sienten desamparadas y en total dependencia. Manifiestan que, muchas veces, aguantan por miedo a la soledad o por falta de protección legal (es necesario poner una denuncia para poder acceder a protección y no siempre ésta se da de manera automática). Muchas desconocían sus derechos antes de llegar a la entidad social que las acoge. Hablamos también, en los grupos, de la falta de apoyo institucional y el desamparo que les causa, muchas expresan que “llaman a todas las puertas, para que siempre les digan que no”. Se da, en la mayoría de los casos, alguna situación de ruptura que les ha afectado y que las ha abocado a situaciones de pobreza y exclusión social. En estos casos se da una escasez o debilidad en las redes familiares y sociales; y es en estos casos cuando el apoyo de la entidad les resulta primordial, ya que actúa como la red social les falta.

Por último, desde el **ámbito personal**, observamos a través de sus testimonios, que las mujeres que sufren pobreza y exclusión social tienen falta de autoestima, autonomía, motivación y sentimiento de soledad, provocada por las situaciones sufridas. Además, sienten miedo a la estigmatización y, en muchos casos, se culpan de las situaciones sufridas. Como hemos dicho, esto puede derivar en problemas de salud mental, tales como depresiones, ansiedad, angustia e incluso intentos de suicidio. Por todo ello, ellas mismas estiman que el trabajo de las entidades sociales, los cursos y terapias que se ofrecen desde las entidades sociales ayudan a su empoderamiento.

A continuación, ofrecemos unas conclusiones preliminares que han sido completadas en la fase de contraste, concretando, de igual modo, algunas recomendaciones y propuestas de acción; información que concretamos en el último apartado de este documento.

PRESENTACIÓN

Desde la Red Europea de Lucha contra la Pobreza en Euskadi (EAPN Euskadi) se detectó la necesidad de recopilar datos específicos sobre la realidad de mujeres en situación de exclusión social en la CAE con el fin de conocer las necesidades específicas y si éstas están siendo tenidas en cuenta y cubiertas por las políticas de lucha contra la pobreza en la CAE y por los servicios que se ponen en marcha.

De este modo, se inicia en febrero de 2015 una fase de diagnóstico en colaboración con Sonia Carrasco, doctoranda de la UPV-EHU¹ y diagnóstico que se enmarca dentro de su **tesis doctoral titulada: “Pobreza y Exclusión social desde la perspectiva de género en la CAE: analizando los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres a través de sus discursos (2008-2015)”** y que será publicado una vez finalizada su defensa. Asimismo, se presenta esta propuesta de diagnóstico a realizar al Área de Igualdad de Mujeres y Hombres de Lanbide² con la intención de compartir los resultados finales que se obtengan de este estudio. Desde el Área incluyen este estudio concreto dentro de su Programa Bianual para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2015-2016) que se elabora con el objetivo de incluir la perspectiva de género en la actividad administrativa del organismo autónomo, tanto en las diferentes áreas de los Servicios Centrales como en las oficinas. En este aspecto este “Estudio de campo sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión social en la CAE” se engloba dentro del Eje 1, titulado: “Cambio de valores y empoderamiento de mujeres”, concretamente en el Programa 3 de “apoyo al empoderamiento colectivo”. Se trata de utilizar, posteriormente, los datos del diagnóstico con el fin de diseñar e implementar una posible experiencia piloto de trabajo con mujeres en situación de exclusión social.

EAPN Euskadi ha participado en el diseño de la metodología, así como en el desarrollo del estudio: grupos de discusión, contraste y entrevistas concretas; y en el análisis de la información, junto con Sonia Carrasco en el marco más amplio de su tesis doctoral, como hemos dicho.

Para este estudio de campo en concreto se establecen los siguientes **objetivos**:

¹ UPV-EHU: Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea.

² Lanbide: Servicio Vasco de Empleo.

- Realizar una reflexión teórica y práctica para analizar si las políticas de lucha contra la pobreza son eficaces en la reducción de la exclusión social y vulnerabilidad de las mujeres y por tanto influyen positivamente en su autonomía económica y su empoderamiento.
- Visibilizar la realidad de las mujeres en situación de exclusión social que estén percibiendo o hayan percibido la RGI.

La **metodología utilizada** para recopilar la información necesaria para la realización del análisis posterior fue la siguiente:

- Grupos de discusión con profesionales de las entidades socias de EAPN Euskadi.
- Grupos de discusión con mujeres atendidas en entidades de la red.
- Entrevistas concretas a algunas mujeres identificadas en los grupos, con el fin de ampliar información.

A lo largo del estudio, queremos resaltar, por un lado, la multidimensionalidad desde la que se plantea la pobreza y exclusión social de las mujeres. Esto queda reflejado en los relatos y testimonios de las mujeres, que cuentan con diferentes experiencias en torno a la pobreza y exclusión social. Por otro lado, la interseccionalidad, que es un elemento importante para entender las diferentes situaciones de discriminación y los diferentes roles que se les asigna a hombres y mujeres, y por último también hemos querido analizar la diferente posición que tienen hombres y mujeres en la sociedad. Esta posición alude a la desventajosa ubicación social, económica, política y cultural que tienen las mujeres respecto a los hombres, como son, las menores oportunidades de empleo y salario y la mayor vulnerabilidad frente a la pobreza y la violencia, entre otras.

En el último apartado de este primer borrador de informe se incluyen algunas conclusiones y propuestas preliminares que se completarán, durante el mes de febrero, con reuniones de contraste realizadas con profesionales de las entidades socias de la red, así como de Lanbide. Por último y una vez desarrollada la fase de contraste, se presente este informe final, acompañado de propuestas concretas de trabajo dirigidas al Área de Igualdad de Lanbide para su posterior puesta en marcha de un programa piloto, como ya hemos mencionado.

Presentación de EAPN Euskadi.

La **European Anti Poverty Network – EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social)** es una coalición independiente de ONG y otros grupos involucrados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los Estados miembro de la Unión Europea. Esta coalición fue creada en diciembre de 1990 por organizaciones que trabajaban dentro de la Unión Europea con personas que viven en situación de pobreza y exclusión, convirtiéndose en un órgano de consulta por parte del **Consejo de Europa**. Asimismo, EAPN es socio fundador de la **Plataforma Europea de Acción Social**.

La EAPN está comprometida en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y su situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea. **EAPN Europa** tiene su sede en Bruselas

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) nace en 1991 y se refunda en 2004 como **red de ONG comprometidas por la inclusión social de personas que sufren pobreza y exclusión social**. Actualmente está compuesta por **18 redes autonómicas**, en el seno de las cuales pueden encontrarse organizaciones tan diversas como fundaciones, federaciones, asociaciones locales y ONG autonómicas y locales, y **15 entidades de ámbito estatal**, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

EAPN Euskadi se constituye oficialmente en el año 1997 (inicialmente como EAPN Bizkaia y a partir del 2004 como EAPN Euskadi) con la finalidad de agrupar a las entidades del Tercer Sector implicadas en la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Actualmente la componen 39 organizaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que trabajan con diferentes colectivos de personas en situación de exclusión (personas desempleadas, extranjeras, sin hogar, con problemas de drogodependencias, desestructuración social y familiar, minorías...), dispuestas a trabajar en red, para coordinarse, intercambiar experiencias, cualificar a sus miembros, elaborar proyectos comunes, y constituir un grupo de presión con capacidad de interlocución, informando y denunciando las situaciones

de pobreza y exclusión, propiciando el debate sociopolítico y presentando alternativas válidas para superar esas situaciones.

MISION

EAPN Euskadi tiene como misión agrupar a las entidades del Tercer Sector de Euskadi implicadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social dispuestas a trabajar en Red, para coordinarse, intercambiar experiencias, cualificar a sus miembros, elaborar proyectos comunes, y constituir un grupo de presión con capacidad de interlocución, informando y denunciando las situaciones de pobreza y exclusión, propiciando el debate sociopolítico y presentando alternativas válidas para superar esas situaciones.

Para lograr esta Misión, la Red EAPN Euskadi está asociada a la Red de ámbito estatal, y por ende a la Red europea, con las que comparte objetivos y metodologías y participa en sus actividades. Fruto del compromiso con esta misión, las entidades asociadas aportan los recursos acordes con las acciones planteadas y aprobadas por ellas mismas.

VISION

EAPN Euskadi aspira ser valorada y reconocida cómo una alianza de organizaciones que, poniendo a la persona en situación de pobreza y exclusión social en el centro de su actividad, busca erradicar las causas que provocan exclusión social.

De ello se desprende que desea ser percibida como una Red:

- Aglutinadora de organizaciones diversas que se complementan y ayudan.
- Innovadora en la creación de herramientas de coordinación entre entidades.
- Referente para las entidades sociales.
- Crítica ante las políticas sociales.
- Promotora de alternativas concretas que integren y afronten las nuevas situaciones y condiciones de exclusión social.
- Con capacidad de interlocución y representación.
- Con una organización horizontal, plural, independiente y eficaz.
- Agitadora de la conciencia social, sensibilizando a la opinión pública ante esta problemática.

VALORES

EAPN Euskadi en sus relaciones con las organizaciones asociadas, con la Administración Pública, y con la sociedad en general, actuará conforme a los siguientes principios:

- Cooperación y participación en las actividades de la Red a nivel de igualdad entre las entidades miembro como corresponde a una organización horizontal.
- Salvaguarda de la heterogeneidad que genera sinergias y rentabiliza la riqueza que supone la diversidad de sus miembros.
- Opinión propia e independiente, que denuncia situaciones de pobreza y exclusión frente a los poderes públicos y privados y la opinión pública.
- Organización sin ánimo de lucro, transparente y honesta.
- Apuesta por la persona como sujeto individual, con derecho a disponer de igualdad de oportunidades, reconociendo su potencial para superar su situación, y con derecho a defender su diversidad.
- Dar voz y participación a las personas excluidas.

1. INTRODUCCIÓN

Desde finales del año 2008, vivimos una crisis económica, social y política de efectos imprevisibles. Desde el comienzo de la crisis, estamos asistiendo a una intensificación y agravamiento de la pobreza y exclusión social cada vez mayor de la población que, se expresa en unas peores condiciones de vida y trabajo, el incremento de la desigualdad o el agotamiento de la capacidad de respuesta de los hogares³. Anteriormente a la crisis, existía un porcentaje de población que ya se encontraba en situación de riesgo o exclusión social, y que con la crisis se ha agravado su situación. La tendencia seguida por la tasa de pobreza no ha sido homogénea, sino que ha variado a lo largo de los últimos años y esconde una dinámica de mayor empobrecimiento.

Son diversos los estudios que confirman esta tendencia. Según los datos de la EPDS del Gobierno Vasco, la pobreza y precariedad en Euskadi se ha agravado entre 2012 y 2014. Entre estos años, el deterioro del nivel de renta de una parte de los hogares vascos sigue provocando un incremento de las situaciones de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar ligadas a insuficiencia de recursos.

El impacto de la crisis, está provocando unas mayores situaciones de vulnerabilidad de la población, y esto afecta de manera más intensa a las mujeres. Especialmente al colectivo de mujeres inmigrantes y autóctonas que forman hogares monoparentales, y que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad si no cuentan con redes sociales de apoyo y con otros mecanismos de ayuda.

Esta situación es reconocida, desde hace algunos años, por parte de las Instituciones, de los Organismos Internacionales y las Agencias de Desarrollo, quienes afirman que la pobreza tiene una dimensión especial cuando afecta a las mujeres. Asimismo, el III Plan Vasco de Inclusión Activa (2012-2016) señala, que la pobreza, en la CAE, "tiene rostro de mujer"; explicando que son mujeres más de dos tercios de las personas perceptoras de renta básica y que la población femenina no sólo es dominante entre los colectivos más pobres (53%), sino también de forma general en cuanto a la pobreza o ausencia de bienestar (57%). También señala que hay un aumento de la población inmigrante empadronada, respecto a la cual el 48% son mujeres, y

³ informe Octubre 2014: "Pobreza y Trabajadores Pobres en España". Fundación 1º Mayo

que las medidas de conciliación son mayoritariamente utilizadas por las mujeres y, por tanto, pueden tener un efecto perverso en el avance profesional y personal de las mismas.

Hay varios factores que explican la intensificación de los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres, y que analizamos en el estudio, como son, las barreras para acceder al mercado de trabajo, la precariedad laboral de las mujeres, la responsabilidad de los cuidados de hijos/as y otros familiares, la pobreza económica, las dificultades financieras del hogar, las limitaciones para poder acceder a prestaciones contributivas por no cotizar lo suficiente o por no haber trabajado en el mercado laboral "formal", la dependencia económica de la protección social, las dificultades para poder acceder a la RGI, la dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas, las situaciones de rupturas, la mayor vulnerabilidad a la violencia machista..... todo esto, junto con el desempoderamiento de las mujeres, entre otros factores, hacen que el empobrecimiento y la exclusión social sea más intensa en las mujeres, e incluso llega a ser de especial gravedad en mujeres víctimas de violencia machista, mujeres viudas con pensiones muy bajas, mujeres en hogares monomarentales, sin empleo en el sector formal⁴ y con dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, que viven solas con hijos e hijas a su cargo y reciben una prestación muy reducida, mujeres con problemas de drogodependencias, con enfermedades mentales graves, mujeres trabajadoras del sexo⁵, etc.). Todas estas mujeres viven en unas condiciones de vida "*progresivamente degradadas*"⁶, que a veces acaban en problemas físicos o enfermedades mentales más o menos graves.

Estos son algunos de los factores más importantes, y que analizamos en el presente estudio a través de los discursos y testimonios, que convierten a las mujeres en más vulnerables para caer en una situación de exclusión social y permanecer más tiempo en ella.

Otro de los elementos que analizamos en el estudio, es de qué forma las redes sociales y/o familiares de apoyo actúan como sostén vital para que las mujeres no caigan en exclusión social grave. Las mujeres que no cuentan con redes sociales o familiares que las apoyan, están en una situación de mayor vulnerabilidad y con mayor riesgo de vivir situaciones de exclusión.

⁴ Cuando hablamos de la falta de empleo en el sector formal, queremos explicar que esta situación conlleva precariedad, empleos sin contratos, sin seguridad social y sin protección y garantías sociales.

⁵ El término trabajadoras del sexo o trabajadoras sexuales es el que vamos a utilizar en este estudio, puesto que es el término que a ellas les parece más oportuno utilizar. Ellas nos han pedido que así las tratemos y así lo vamos a hacer.

⁶ María José Gonzalez (2002): "Empobrecimiento de las mujeres y ciclo vital".

A través de los discursos de las mujeres, vemos como éste es un factor de sostenimiento decisivo.

Por todo esto, con este estudio, **pretendemos dar voz a las mujeres que viven situaciones de vulnerabilidad y exclusión social**, para que expresen cómo viven estas situaciones, cómo les afecta, en que ha cambiado su vida, cómo se sienten.... Las mujeres hablan desde la soledad y desamparo absoluto que sienten, desde la angustia que muchas viven cada día, desde la desesperación y desesperanza por el abandono institucional y social, desde el miedo a la estigmatización....., pero todas ellas consiguen sacar fuerzas para seguir adelante y luchar a pesar de lo duro del camino.

Son testimonios duros, que impactan cuando los escuchas, que te dejan sin palabras. Testimonios reales de mujeres anónimas, que merecen ser escuchadas, merecen que sus testimonios salgan a la luz y se visibilicen, para poder cambiar esta situación que hasta ahora quedaba oculta. Con este estudio pretendemos que las situaciones reales que viven miles de mujeres sean visibilizadas y, de este modo, llegar a ser atendidas, para que podamos proponer mejoras eficaces desde una perspectiva de género, en las políticas y programas de lucha contra la pobreza.

Marina Subirats (2015) en el informe "La feminización de la Pobreza en Vitoria-Gasteiz. El impacto de la crisis 2007-2014 en las mujeres", pag.4, señala lo siguiente: *"La pobreza, cuando llega a estos extremos, cuando obliga a mendigar, es, además, degradante. Corroe la autoestima, acorrala en la soledad, genera vergüenza e impotencia. No afecta sólo al cuerpo, maltratado por las carencias y el agobio, sino también al espíritu, al destruir la dignidad y la esperanza. Nadie, especialmente en nuestras sociedades ricas, debiera vivir en ella. Menos aún las mujeres, que tan generosamente consiguen cuidar del mundo, dedicando su esfuerzo a la supervivencia ajena más que a pelear por su beneficio propio. Hasta que no dejemos atrás el proceso de feminización de la pobreza, y la pobreza misma, no es lícito ni razonable que nos consideremos una sociedad avanzada."*

Partiendo de todas estas premisas, el presente informe lo vamos a estructurar en 4 partes:

En la primera parte, expondremos un **breve marco teórico** donde analizamos los factores causales que llevan al empobrecimiento y exclusión social de las mujeres en comparación con los hombres. Analizaremos la pobreza y exclusión social desde el género y la relación entre los

procesos de empobrecimiento y el género. Intentaremos identificar de qué forma el hecho de ser hombre o mujer influye tanto en el riesgo de vivir procesos de exclusión, como en la existencia de itinerarios de exclusión diferenciados en función del género (Laparra, Miguel: 2007).

A continuación y teniendo en cuenta las limitaciones, desde el punto de vista de la perspectiva de género, que encontramos en los estudios sobre pobreza y exclusión social para la CAE, explicaremos **porqué hemos realizado un estudio sobre la situación de las mujeres en riesgo o situación de exclusión**, que identifique la situación de privación de las mujeres en relación con los hombres. Expondremos las limitaciones encontradas en los análisis y datos estadísticos oficiales, en cuanto al género, y explicaremos lo que se ha dado en llamar “ceguera de género”⁷ en dichos análisis. Identificaremos algunos indicadores que se usan para medir la pobreza, y observaremos la ausencia de análisis desde una perspectiva de género en los indicadores. Igualmente, explicaremos que la metodología convencional de análisis estadístico, por ejemplo, utiliza el hogar como unidad de análisis sin tener en cuenta las desigualdades de género que se dan en el hogar.

En la tercera parte, **identificaremos los perfiles de las mujeres afectadas por la pobreza y exclusión social con las que hemos trabajado** y haremos visible, a través de sus relatos y testimonios, la situación de vulnerabilidad y exclusión social en la que viven. Para ello, como explicamos en la presentación, hemos utilizado una metodología cualitativa a través de diferentes grupos focales con mujeres que son atendidas en entidades sociales y que han participado en este estudio. Nos introduciremos en el análisis de la realidad de las mujeres en situación y en riesgo de exclusión social, a través de dichos grupos. Prestamos, como se ve, especial atención a las protagonistas: las propias mujeres; y, a través de sus percepciones, opiniones y testimonios, trataremos de explicar y comprender su experiencia. Esta información es complementada con otros datos ofrecidos por las entidades sociales que trabajan para la prevención de las causas de la exclusión social de las mujeres. Lo que nos interesa, es profundizar y analizar, con los diferentes agentes implicados, y en particular, con las propias mujeres, los procesos de exclusión e inserción social, sus causas y sus consecuencias, los factores influyentes, las barreras y obstáculos para acceder a prestaciones, etc... para poder realizar un diagnóstico de la situación. Queremos comprender, profundizar en el tema, nos interesa, en definitiva, ver cómo definen su propia situación las mujeres y las personas que de

⁷ Ausencia de perspectiva de género.

forma más cercana, aunque desde diferentes posiciones, conocen la situación que viven hoy estas mujeres. Nos interesa acercarnos a su idea de lo que es la exclusión, acercarnos a las causas del fenómeno desde sus propias palabras.

A continuación expondremos **las conclusiones** de la información cualitativa que, a través de los relatos de las mujeres hemos podido obtener. De esas conclusiones, exponemos, como hemos dicho en la presentación, unas recomendaciones preliminares que hemos completado con la fase de contraste y plasmado en el último apartado de este documento con una **batería de propuestas y recomendaciones**; todo ello con el objetivo de incidir en la administración pública, en la mejora de las políticas de lucha contra la pobreza; que tengan en cuenta medidas específicas destinadas a las mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social.

2. PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO. ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL ESTUDIO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD

La pobreza y exclusión social no siempre se ha analizado desde una perspectiva de género, lo que hace que la información sobre pobreza y exclusión no esté completa y cuente con sesgos, puesto que oculta realidades que no se analizan, como las distintas situaciones de vulnerabilidad o los distintos factores de riesgo que afectan a las mujeres en comparación con los hombres.

Hay varios estudios que plantean la importancia de realizar el estudio de la pobreza y exclusión social con enfoque de género (Tortosa, José María: 2001; 2002; De la Cal, M^a Luz: 2009). Algunos trabajos plantean precisamente la importancia de la relación entre el proceso de empobrecimiento y el género (Tortosa, José María: 2002). La pobreza y exclusión están condicionadas por las identidades de género, por lo que debemos analizar a hombres y mujeres desde sus diferentes intereses, responsabilidades y oportunidades (Belzunegui, Ángel y Brunet, Ignasi: 2012).

Desde esta posición se analiza el diferente impacto que los procesos de empobrecimiento y vulnerabilidad tienen sobre hombres y mujeres, y se constata que dichos procesos, están condicionados por el género.

Tenemos que resaltar que las desigualdades de género configuran la vida de hombres y mujeres en aspectos como la distribución de la riqueza, ingresos, jornada laboral, tiempo, etc... y que debemos transformar las relaciones de género si queremos mejorar la vida de las mujeres (Robeyns, Ingrid: 2003, Brunet, Ignasi: 2009). En este sentido, prestar una especial atención a las relaciones de género, es esencial para comprender la situación social y económica de las mujeres.

Existen diversos factores que son la causa de la desigualdad de género que sufren las mujeres. Estos factores causales provocan que muchas mujeres vivan situaciones de exclusión social y mayor riesgo de pobreza. Junto a la edad, el no acceso a la protección social y el contexto familiar, habría que analizar otros factores que son generadores de exclusión social en las mujeres como la falta de independencia económica, las mayores dificultades para

acceder al mercado de trabajo o la mayor predisposición a la violencia, entre otros factores, que convierten a las mujeres en más vulnerables.

En consecuencia, es importante establecer estrategias para la reducción de la exclusión social teniendo en cuenta estos factores diferenciales entre hombres y mujeres y poder implementar, de este modo, políticas sociales y de lucha contra la pobreza eficaces para la población. En concreto creemos que si no se tienen en cuenta estas estrategias, las políticas que se dirijan a la reducción de la exclusión social de las mujeres no serán efectivas e incluso pueden generar mayor exclusión para dichas mujeres.

En este sentido, hay que destacar que las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión, han tenido una gran incidencia en los procesos de reducción de la pobreza de la población, mediante un sistema de asistencia contributiva y no contributiva, y de un sistema de protección general de los hogares empobrecidos a través de las rentas mínimas. Aún así, hay que decir que persiste una ausencia de cobertura hacia algunos colectivos entre los que destacan, las mujeres, cuya situación económica está deteriorada por su posición en el mercado laboral, en el trabajo doméstico y por el escaso acceso a la protección contributiva (Brunet, Ignasi:2009, Laparra, Miguel: 2010).

El **impacto de las prestaciones públicas** en la reducción de la pobreza de las mujeres es limitado, lo que hace que la dependencia de las mujeres sea mayor, y no se limita solo a los ingresos del trabajo, sino también a la protección contributiva, a la cual tienen mayor acceso los hombres. Esto sucede porque el trabajo que las mujeres hacen en el hogar no es remunerado, pero facilita que los hombres puedan acceder a mayores recursos a través del empleo. Esta situación, sin embargo, hace que las mujeres estén en una mayor situación de vulnerabilidad, puesto que dependen económicamente de sus cónyuges y quedarán en situación de vulnerabilidad ante una ruptura o ante la viudedad. Otra circunstancia que las hace vulnerables es el hecho de que, las rentas procedentes del trabajo del cónyuge no siempre se distribuyen de forma equitativa dentro de la unidad familiar, lo que hace que muchas mujeres no cuenten con autonomía económica, y por lo tanto, influye en su nivel de empoderamiento. Como señala Laparra, (2001), *cuando una mujer vive una situación de ruptura de pareja, enviuda o simplemente decide formar una familia monomarental⁸, el riesgo*

⁸ Según datos de Lanbide (2012), las familias monoparentales con mayor riesgo de exclusión son las “**monomarentales**”, es decir, en las que el adulto es la mujer. Las familias momomarentales se encuentran en los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión de nuestra sociedad.

a padecer situaciones de pobreza y exclusión aumenta, y es más intensa si en ese momento no realiza trabajo productivo y hasta entonces se ha centrado en el trabajo reproductivo.

Normalmente son las mujeres las encargadas del cuidado de la familia y esta responsabilidad la tienen que compaginar con el trabajo fuera del hogar. Hay que añadir, que la exclusión social se está incrementando por la degradación de las condiciones del empleo, y esto afecta de manera más intensa a las mujeres. Hay que tener en cuenta, que son ellas las que están más representadas en el trabajo a tiempo parcial⁹, puesto que aún hoy la responsabilidad de compatibilizar la vida laboral con la vida familiar, recae en las mujeres. Como señala (Brunet, Ignasi; 2009:24) *"esto es un reflejo de la estructura patriarcal de la familia que impone la inscripción social de las mujeres en el espacio doméstico, en el que están a cargo de las responsabilidades familiares"*. Autoras como María Silvestre han manifestado que nadie puede negar *"la feminización de la conciliación familiar"*¹⁰ ya que en el caso de las mujeres está por encima del 90%.

Silvestre también señala que la vulnerabilidad de las mujeres se pone de manifiesto, por ejemplo, en que de las personas que cobran la RGI el 53% son mujeres. En el caso de las familias monoparentales que cobran esta ayuda, las mujeres suponen un 93%. Una de las mayores dificultades para acceder a las prestaciones como la RGI, es que es más importante el criterio de acceso que el de necesidad. Esto es un problema añadido, puesto que la pregunta que se plantea esta misma autora es: *"¿desde dónde se definen los criterios acceso? El riesgo se deriva de una definición censitaria, restringida y acotada del derecho de ciudadanía. No puede obviarse la dignidad de las personas a la hora de establecer recursos como la RGI. Las personas que viven situaciones de necesidad no pueden ser clasificados/as ni valorados/as y mucho menos priorizados en su derecho a recibir una ayuda en función de su origen, raza o ninguna otra condición."*

⁹ En la CAPV, los contratos a tiempo parcial están altamente feminizados. En la población asalariada sin contrato, las mujeres también son mayoría. La brecha salarial entre hombres y mujeres se ha incrementado en el último año llegando al 16,4%. Este es uno de los factores que hacen que las mujeres se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad que los hombres, porque necesitan de los ingresos del cónyuge para vivir.

¹⁰ Sacado de la ponencia de María Silvestre: *"¿Feminización de la vulnerabilidad social? Mujeres vulnerables: más allá del riesgo de exclusión"*. Ponencia presentada en la jornada *La estructura del desamparo social. Desigualdad, desamparo y populismo*, celebrado el 21 de Junio de 2014 en Donostia-San Sebastián.

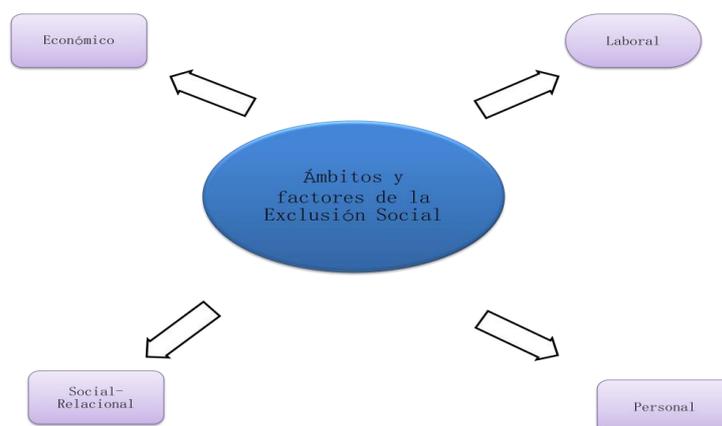
2.1 Dimensiones y ejes que conforman los procesos de exclusión social.

Para poder realizar un análisis de la exclusión social desde la visión de género, tenemos que delimitar las diferentes dimensiones y ejes que conforman los procesos de exclusión social.

Para analizar las diferentes problemáticas con las que se encuentran las mujeres en riesgo o exclusión social, hemos delimitado los diferentes factores de exclusión dentro de 4 ámbitos o ejes (Subirats, Joan 2004; Laparra, Miguel: 2010):

- **Económico:** identifica las situaciones de exclusión del empleo, pobreza económica, dependencia de prestaciones sociales.
- **Laboral:** El análisis de los procesos de exclusión en la esfera laboral conlleva la necesidad de distinguir entre dos espacios: el acceso al mercado laboral (la mayor o menor condición de «empleabilidad» de las personas) y la exclusión o vulnerabilidad social derivada de las condiciones de trabajo.
- **Social-relacional:** El eje social-relacional, identifica, por un lado, las situaciones de aislamiento social (escasez o debilidad de redes familiares, monoparentalidad, soledad...), escasez o debilidad de redes sociales, rechazo o estigmatización social y, por otro lado, la integración en redes sociales “perversas” (deterioro de las redes familiares, aparición de conflictos o violencia intrafamiliar).
- **Personal:** Empoderamiento, autoestima, desmotivación.

Cuadro 1: Marco de análisis de la exclusión social



Todas las dimensiones se interrelacionan entre sí, y no se puede entender por separado, puesto que al hablar de ámbitos o ejes de exclusión social que afectan a las personas, es muy difícil delimitar las fronteras entre ellos. Hay que trabajar desde la integralidad de todas las dimensiones, para poder entender los diferentes procesos de exclusión, y así poder establecer mecanismos que ayuden a paliar dicha situación.

3. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE LAS LIMITACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL GÉNERO, EN LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

En el proceso de la investigación, al analizar las diferentes operaciones estadísticas que se realizan para medir la pobreza y exclusión social, nos dimos cuenta de que hay dos limitaciones importantes que hacen que la realidad de las mujeres en situación de exclusión social esté invisibilizada.

Por un lado, las diferentes operaciones estadísticas oficiales que se realizan para medir la pobreza y exclusión social, como la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) realizada por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada por el INE (instituto Nacional de Estadística), o la información sobre pobreza y exclusión social que recoge y analiza el EUSTAT (Instituto vasco de Estadística), no son suficientes para poder hacer un análisis en profundidad de la situación de vulnerabilidad social en la que se encuentran muchas mujeres, puesto que ofrecen datos limitados de la situación de las mujeres. Podemos decir que existe una ceguera de género en muchos datos estadísticos, cuando se intenta analizar la pobreza y exclusión que viven las mujeres, a través de indicadores de pobreza o precariedad.

En este sentido, analizando los datos procedentes de EPDS del Gobierno Vasco para 2014, y teniendo en cuenta los indicadores de pobreza y precariedad de mantenimiento y de acumulación¹¹, podemos afirmar que, aunque son datos muy importantes para ver la situación de pobreza en la CAE a nivel general, cuando intentamos buscar indicadores específicos de privación tanto en la dimensión de mantenimiento (ingresos) como en la dimensión de acumulación (patrimonio y condiciones de vida), encontramos datos desagregados por sexo, pero al no ser el sexo una variable transversal, el análisis que puede hacerse sobre la pobreza y la exclusión social de las mujeres es limitado. Por ello, es difícil hacer un análisis sobre la situación de privación de las mujeres en comparación con los hombres. No tenemos

¹¹ La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de recursos económicos para abordar, en el corto plazo, la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado.

La pobreza de acumulación se asocia a la incapacidad de la población para acceder a los bienes de consumo duradero necesarios para mantener, en el medio y largo plazo, un nivel de vida suficientemente adecuado. También se relaciona con la dificultad de los hogares para acumular los recursos patrimoniales mínimos necesarios.

información sobre la edad, el nivel de estudios, acceso a prestaciones, etc.,... de las mujeres empobrecidas, por lo que el diagnóstico que podemos hacer es muy limitado. Esto hace que no podamos saber de qué forma afectan a las mujeres en relación a los hombres, las diferentes situaciones de pobreza y exclusión.

La Unión Europea en el marco de la Estrategia 2020 y con el objetivo de reducir en 20 millones el número de personas que sufren pobreza y exclusión social en la UE, ha propuesto un indicador para medir la pobreza y exclusión social, que es el indicador AROPE (de sus siglas en inglés “at risk of poverty and exclusion”)¹². Este indicador da información muy valiosa porque no se limita a medir solo la renta, es decir, no lo hace solamente desde una perspectiva monetaria, sino tiene en cuenta otras variables relacionadas con la exclusión y el riesgo de exclusión social. El indicador AROPE contabiliza **a las personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales, la carencia material severa y las personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo**. El INE utiliza este indicador para medir el riesgo de pobreza en España, y a nivel nacional sí que podemos encontrar datos diferenciados por sexo y por edad, pero son limitados para poder hacer un análisis en profundidad desde el género. En cambio, a nivel de CAE, no hay datos desagregados por sexo, solo comparativas del nivel de riesgo de pobreza y exclusión social entre Comunidades Autónomas.

Existen otras organizaciones o fundaciones, como la Fundación FOESSA que analizan la pobreza y exclusión social. Dicha Fundación ha elaborado un informe para el 2014 sobre exclusión y desarrollo social en España, donde analiza a través de diferentes indicadores, la situación de exclusión en la que se encuentran muchas personas en España. Pero a pesar de que el informe da muchos datos importantes y analiza la pobreza y exclusión desde diferentes ámbitos, e incluso tiene un apartado por CCAA, no incluye indicadores de género para analizar la exclusión social en este nivel territorial. Sí que lo hace a nivel nacional, y aporta un documento con análisis de género pero a nivel estatal.

La segunda limitación que hace que la situación de las mujeres esté invisibilizada es que las operaciones estadísticas que se realizan para medir la pobreza y exclusión social, se realizan teniendo en cuenta **los hogares como unidad de análisis**, entendiendo que los recursos se distribuyen de igual forma entre todos los miembros de la unidad convivencial. Desde esta perspectiva, los datos estadísticos que se obtienen no reflejan la realidad de las desigualdades

¹² En riesgo de pobreza y exclusión social

de género. El hogar es entendido como un espacio donde las personas que lo conforman comparten el mismo nivel de de pobreza, lo que hace que las desigualdades de género estén invisibilizadas y ocultas bajo el "velo del hogar"¹³. Esta decisión se justifica por el hecho de que los hogares constituyen unidades de consumo, de redistribución interna de recursos, de creación de solidaridades y apoyos, etc. (Laparra, Miguel: 2014). Varios autores y autoras señalan que la distribución de los recursos en el seno de la familia está lejos de ser igualitaria y equitativa (Fernández, Blanca: 1992; 1998; Gaviria, Laparra, Miguel y Aguilar, Manuel: 1995; Gabàs i Gasa, Ángela: 2003). Además en muchas de estas estadísticas o encuestas no se incluyen datos desagregados por sexo, por lo que difícilmente vamos a poder analizar la realidad desde el enfoque de género. Además, el análisis por hogares obvia el hecho de que determinadas personas dentro de éste, son vulnerables por no tener ingresos propios suficientes para vivir de forma independiente. Es el caso de muchas mujeres y también de jóvenes y ancianos. Aquí podemos decir que se trataría de una pobreza encubierta.

En este sentido, y analizando sólo la renta del hogar, y considerando que la renta total del hogar se distribuye por igual entre todos las personas que conforman la unidad convivencial, las tasas de pobreza que se obtienen son prácticamente idénticas para hombres y mujeres. Ello supone que se oculte la realidad que viven muchas mujeres, más si se tiene en cuenta que el trabajo reproductivo no se mide en ninguna estadística oficial, por lo que no se visibiliza. Siguiendo esta línea de análisis, autores como Belzunegui, Ángel y Valls, Frances (2014:34), señalan: *"Tampoco se tiene en cuenta el coste de oportunidades para las mujeres que se encargan de las tareas en el seno de la familia, situación que conlleva a que una parte de ellas acabe optando a trabajos que les permitan seguir realizando las tareas reproductivas. El problema, pues, no es solo que la organización social se siga sustentando en un modelo de división sexual del trabajo que hace que las mujeres estén en una posición de subordinación, sino que esta división del trabajo ha conseguido volverse prácticamente invisible, especialmente en lo que se refiere a los datos estadísticos oficiales"*.

¹³VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España (FOESSA) 2014: Frances Valls y Ángel Belzunegui 2014: La pobreza en España desde la perspectiva de género. Documentos de trabajo

4. TERCERA PARTE: ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

En el proceso de la investigación, vimos la necesidad de profundizar en el estudio de las diferentes situaciones y factores que influyen en los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres. Como hemos comentado en el apartado anterior, los diferentes datos estadísticos que existen sobre exclusión social y género en la CAE, no son suficientes para poder realizar un diagnóstico de la situación de privación de las mujeres, en relación a los hombres, y que para realizar un diagnóstico en profundidad, necesitábamos conocer de primera mano cómo viven las mujeres sus propios procesos de empobrecimiento y exclusión.

Creemos que la existencia de un estudio que visibilice la realidad del colectivo de mujeres en riesgo o exclusión social, es prioritaria para poder realizar políticas y programas acordes y eficaces para este colectivo.

En este sentido optamos por aplicar la metodología cualitativa. Dicha metodología cualitativa es una forma multidisciplinar de acercarse al conocimiento de la realidad social. La metodología cualitativa se encarga de captar el origen, el proceso y la naturaleza de los significados de las interacciones humanas. Dado que ninguna actividad humana escapa al lenguaje y al habla, podremos emplear la metodología cualitativa para investigar cualquier fenómeno relacionado con la realidad social. Podríamos decir que esta metodología tiene dos claros méritos. El primero, entender los significados de las cosas, y el segundo, mantenerse en contacto con los problemas.

Para ello, hemos optado por la metodología de grupos focales. Hemos realizado grupos focales heterogéneos (diversos perfiles de mujeres) para poder investigar las múltiples dimensiones de la exclusión y sus manifestaciones.

4.1 Los perfiles de las mujeres en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Antes de comenzar con el análisis cualitativo de la información recogida, tenemos que identificar los perfiles de las mujeres con las que hemos trabajado. Son perfiles diversos y heterogéneos. Hemos accedido a ellas a través de las entidades sociales de la red, con

mujeres que ya están siendo atendidas por servicios socioeducativos específicos y por los servicios sociales, y desde las entidades llevan trabajando tiempo con ellas. Podríamos agrupar los perfiles con los que hemos trabajado de la siguiente manera:

1. Mujeres autóctonas mayores de 50 años, en riesgo de exclusión social: Dentro de este perfil de mujeres en riesgo de exclusión social, se encuentran mujeres de entre 50-65 años, la mayoría sin estudios o con estudios básicos. La mayoría tienen hijos o hijas. Son mujeres autóctonas que se encuentran "atrapadas" viviendo con sus parejas, por falta de ingresos y que no tienen opción de recibir ayudas ya que se considera que los ingresos en el hogar se distribuyen de manera equitativa. Muchas son víctimas de violencia machista, sin denuncia. No tienen acceso a una prestación por no haber cotizado lo suficiente, puesto que dejaron su trabajo para cuidar a hijos/as en su mayoría. Se encuentran en situación de desamparo con baja autoestima y falta de empoderamiento personal.

2. Mujeres autóctonas con enfermedades mentales diagnosticadas (graves y leves): En este perfil identificamos a mujeres de diferentes edades, entre 38-65 años. Con estudios básicos. Algunas han sido víctimas de malos tratos, otras han tenido trayectorias de vida complicadas de abandonos, rupturas, incluso algunas han estado en situación de calle en algunos momentos de sus vidas. Otras tienen problemas de dependencias afectivas. Otras, problemas de consumos y drogadicción. Todas ellas con problemas económicos y personales o familiares, derivando en algunos casos en problemas de salud mental.

3. Mujeres solas con hijos e hijas a cargo, que forman hogares monomarentales: Se trata de hogares femeninos y con niveles muy elevados de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. Las edades son muy diversas y el nivel de estudios en su mayoría es básico, pero también hay algunas mujeres con estudios superiores. Hemos estado con mujeres muy jóvenes de entre 20-25 años que tienen uno o varios hijos/as, y también con mujeres más mayores de entre 30-45 años que tienen hijos e hijas pequeños y que le cuesta mucho salir adelante. Son mujeres autóctonas e inmigrantes, con el problema añadido de que algunas no tienen red de apoyo familiar y se encuentran solas. Muchas tienen muchos problemas para encontrar trabajo estable porque no tienen posibilidad de compatibilizar el trabajo con el cuidado de hijos e hijas. La relación con el mercado laboral ha sido inexistente en muchos casos, y en otros, han encontrado trabajos temporales sin cualificación.

4. Mujeres inmigrantes: Hemos querido hacer un perfil de mujeres inmigrantes para visibilizar su situación, pero realmente estas mujeres están incluidas en el resto de perfiles que señalamos. Muchas mujeres inmigrantes forman hogares monomarentales y están solas sin red de apoyo familiar. Algunas tienen enfermedades mentales por problemas de abandonos,

rupturas con su familia de origen, etc..., otras no consiguen regularizar su situación administrativa y se encuentran en situación muy precaria. Todas son mujeres con hijos e hijas y con la responsabilidad del cuidado, muchas en solitario. Tienen trayectorias de vida muy complicadas y en algunos casos tienen el problema añadido del idioma. A pesar de vivir muchos años en la CAE, muchas no hablan bien el idioma. También para ellas, la cultura diferente las hace sentirse vulnerables. El perfil académico es diverso, algunas han estudiado en la universidad pero no consiguen homologar sus títulos aquí, y en cambio otras, no disponen de estudios, o solo estudios básicos.

5. Mujeres presas y gitanas: En este perfil hemos incluido a mujeres que están o han estado presas. En esta situación hemos encontrado mujeres autóctonas (algunas de etnia gitana) y una mujer inmigrante. Las edades comprenden desde los 25 a los 50 años. Son mujeres sin estudios o estudios básicos. Este perfil de mujeres ha tenido problemas de consumos y drogas. Casi todas tienen hijos e hijas. Son mujeres que están cumpliendo prisión en régimen abierto (tercer grado) en pisos de inserción (donde van a dormir) o que han salido de prisión y cuentan con el apoyo de una entidad para normalizar su situación.

6. Mujeres trabajadoras sexuales: El perfil de mujeres trabajadoras sexuales es en su mayoría extranjeras, de origen sudamericano, y algunas africanas, pero también nos hemos encontrados con mujeres nacionales. Algunas de ellas transexuales. No son víctimas de trata. Edades comprendidas entre los 20-23 y los 60 años. Sorprende la edad de muchas mujeres mayores que se dedican a la prostitución.

7. Mujeres jóvenes de entre 19-34 años, desempleadas que acceden a cursos de formación de Lanbide: Este es un perfil de mujeres jóvenes, de entre 19 -34 años. Son mujeres jóvenes desempleadas. Casi todas tienen hijos e hijas a su cargo. Algunas son solteras y en algún caso viudas muy jóvenes. Acceden a los cursos que oferta alguna de las entidades sociales, a través de Lanbide. Son mujeres sin estudios superiores. Algunas no han terminado la educación secundaria o no cuentan con homologación de estudios secundarios (cursados en otros países).

Hay un elemento común ya que una mayoría de mujeres, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia, bien a través de sus parejas como violencia machista, en sus familias o bien a través del maltrato institucional que han recibido.

Estos son los perfiles de mujeres con las que hemos trabajado. Pero todos los perfiles se interrelacionan, es decir, no son cajones estancos. Una mujer puede ser inmigrante, y a la vez, ser madre soltera, y a la vez, tener enfermedades mentales, y estar desempleada. Por eso, el

análisis de la información cualitativa a través de sus discursos y testimonios, no es analizada por perfiles, sino que el análisis se realiza desde la multidimensionalidad de la exclusión social y desde un análisis interseccional, es decir, abordando que, al hecho de ser mujer en situación de pobreza, se le pueden añadir otros factores de discriminación, como ser inmigrante, ser madre soltera, o no tener empleo. Es desde este enfoque desde donde realizamos nuestro análisis.

4.2 Desarrollo del estudio cualitativo.

4.2.1 Organización de la primera sesión informativa y realización de un primer taller participativo de trabajo con entidades sociales.

En una primera parte, convocamos entidades sociales miembros de la Red EAPN Euskadi, que trabajan en el ámbito de la exclusión social, y concretamente con mujeres que se encuentran en situación de riesgo de exclusión y en exclusión grave. En esta primera sesión participaron 13 entidades con un total de 16 mujeres profesionales en servicios de las entidades, en una sesión de trabajo que duró 2 horas.

Objetivos de la reunión:

1. Informar sobre la investigación que se está trabajando, sobre la situación de las mujeres en riesgo de exclusión social en la CAE, a las entidades sociales que trabajan con mujeres en esta situación.
2. Identificar las problemáticas, intereses y necesidades de las mujeres con las que trabajan las organizaciones.
3. Identificar igualmente las problemáticas con las que se encuentran las organizaciones que trabajan con las mujeres.

Metodología utilizada:

La metodología de trabajo fue participativa:

- Las entidades realizaron una pequeña presentación de su trabajo y del trabajo que vienen desarrollando con las mujeres
- Presentamos los objetivos de la investigación y las acciones a realizar
- Realizamos un taller participativo con las entidades. Hicimos dos grupos de trabajo y analizamos a través de varias preguntas las problemáticas, intereses, necesidades que

tienen las mujeres con las que trabajan. Finalmente expusimos en común lo trabajado en los grupos.

Resultados obtenidos:

Cuadro 2. Resultados obtenidos en el primer taller participativo con entidades sociales

	GRUPO 1	GRUPO 2
Perfil de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Familias Monoparentales - Prostitución - Estudios básicos o sin estudios - Víctimas de violencia de género. - Víctimas de trata de seres humanos. - Drogodependencias - Mujeres autóctonas en situación de vulnerabilidad cronicada - En situación irregular - Sin hogar (autóctonas situación cronicada e inmigrantes) - Enfermedad mental - inmigrantes - Sin red social 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres inmigrantes recién llegadas - Mujeres inmigrantes que llevan mucho tiempo aquí y que han perdido la RGI - Mujeres que reciben la RGI, familia monoparental - Mujeres inmigrantes sin acceso a derechos (salud) - Enfermedad mental - Mujeres discapacitadas Mujeres gitanas - Mujeres mayores de 50 años, amas de casa con necesidad de empoderamiento - Mujeres autóctonas con problemas económicos - mujeres víctimas de violencia de genero Trata de seres humanos - Sin red social
- ¿Hasta qué punto se encuentran en riesgo de exclusión social, entendida como ausencia de oportunidades económicas y sociales, ausencia de participación en la toma de decisiones, ausencia de lazos familiares, sociales, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de cronificación familiar - Situaciones de extrema vulnerabilidad - Situación económica deteriorada - Dependencia - Baja o nula autoestima - Sin apoyo social - Acoso/explotación laboral (trabajo doméstico) - Discriminación - Dificultad cultural - Desconocimiento de idioma - Sin oportunidades de participación social 	
Factores que influyen en su proceso de empobrecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Familias desestructuradas - Carencia de recursos - Falta de oportunidades - Baja autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de conocimiento de que tienen derechos de ciudadanía (salud, empleo, formación, etc...)

	<ul style="list-style-type: none"> - Sin apoyo social - Modelos aprendidos - Feminización de sectores - Idioma 	<ul style="list-style-type: none"> - Idioma - Falta de empleo - Discriminación - Familias monoparentales - Falta de acceso a recursos económicos - baja formación - Estereotipos y roles (cuidadoras mujeres, trabajo físico hombres)
Consecuencias que tienen por encontrarse en riesgo de exclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro salud - Enfermedades mentales - Cronificación de la situación - Prostitución - Deterioro personal - Sentimiento de culpa por encontrarse en esa situación - Dependencia - Mayor vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Viven en la calle - Enfermedad mental (soledad, aislamiento, depresión...) - Estigmatización - Las mujeres con hijos: situaciones de pobreza infantil (cronificación de la situación de exclusión) - Enfermedades infecto-contagiosas pueden aumentar. - Situaciones de ruptura y dolor (inmigrantes con hijos en su país)
Dificultades que encuentran para salir de la exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de redes sociales y familiares que les apoyen (cuidado de niños) - Escasez de espacios solo para mujeres - Políticas laborales de lanbide - Políticas de inclusión no llegan a todos los sectores vulnerables - Nivel de exclusión: a mas cronificación mas exclusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de perspectiva de futuro - Políticas no llegan a todas - Endurecimiento de los requisitos para acceder a la RGI - Falta de políticas de acceso al empleo (no solo orientado a ayudas) - Desmotivación - Recorte en derechos básicos

Valoración de los resultados:

Los resultados de la sesión se sistematizaron dando lugar a las siguientes conclusiones:

- Las mujeres autóctonas que reciben asistencia de las entidades sociales están en una situación de cronificación y no cuentan con redes sociales que las apoyen. Esta situación hace que se encuentren en un estado de mayor vulnerabilidad.
- Muchas mujeres son inmigrantes con cargas familiares por hijos y solas; familias monoparentales encabezadas por mujeres.
- Falta de apoyo a mujeres solas con hijos a cargo.
- Grandes problemas por violencia de género.
- Falta de oportunidades laborales por carecer de estudios.
- Baja autoestima y falta de empoderamiento personal, desmotivación.
- Falta de conocimiento y, por lo tanto, escaso acceso a sus derechos de ciudadanía (salud, educación, etc...) y de participación social.

- Situaciones de exclusión extrema.
- Los programas de lucha contra la pobreza no llegan a cubrir las situaciones de mayor riesgo o ya cronificadas. Endurecimiento de requisitos.

4.2.2 Organización del trabajo con las entidades sociales para participar en el diagnóstico.

A partir de esta sesión, identificamos un gran interés por parte de todas las entidades de la red y 9 de ellas podían participar directamente, organizando grupos de mujeres o dándonos acceso a algunas que habían identificado. Las entidades ofrecieron su apoyo para la convocatoria, así como para los espacios necesarios. Con cada entidad establecimos los perfiles de mujeres a los que podríamos acceder y organizamos con su colaboración cada una de las sesiones, dividiendo algunos de los grupos focales en caso necesario. Los grupos se organizaron entre mayo y diciembre de 2015, siempre respetando los tiempos de trabajo de las entidades y los procesos de inclusión de las personas. .

Hemos realizado un total de 14 grupos focales de mujeres, y en cada grupo asistieron entre 8-10 mujeres, con un total de 120 mujeres participantes del estudio. A parte de los grupos focales con mujeres, hemos realizado entrevistas en profundidad a 6 mujeres, algunas identificadas dentro de los grupos focales y otras por las entidades sociales. Consideramos que sus historias de vida, a través de su propia experiencia, podían aportar valor al estudio, y así podríamos analizar en profundidad, las causas y factores que provocan la situación de exclusión social de las mujeres.

Asimismo, se ha realizado un grupo con hombres en el que participaron 4 personas. Después de analizar la información obtenida, se consideró más interesante centrar los esfuerzos en la realización de grupos de mujeres solamente.

La metodología de trabajo en los grupos fue participativa, y para poder recoger la información cualitativa, y posteriormente, poder analizar las diferentes problemáticas con las que se encuentran las mujeres en riesgo o exclusión social, delimitamos los diferentes factores de exclusión dentro de 4 ámbitos o ejes. El instrumento de recogida de información, fue establecer un guión de preguntas, para poder orientar cada sesión de trabajo, con los diferentes grupos de mujeres

Cuadro 3. Resumen de la herramienta utilizada para la recogida de información cualitativa.

Ámbitos	Factores de exclusión	Posibles preguntas
Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones sociales - Ingresos - consumo (alimentación, ropa, etc...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estáis o habéis recibido alguna prestación? RGI? Barreras/ obstáculos que encontraréis para acceder a la RGI. Requisitos - como valoráis la RGI?
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de empleo - Precariedad - Subempleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso al mercado de trabajo. - Barreras para acceder a un empleo. - Habéis trabajado en el sector informal?
Social-Relacional	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...), - Escasez o debilidad de redes sociales, - Rechazo o estigmatización social 	<ul style="list-style-type: none"> Con que tipo de redes sociales contáis? apoyo familiar, apoyo externo? Conocéis los servicios que ofrecen las entidades sociales? en qué momento decidís acudir a las entidades?
Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Empoderamiento personal - Autoestima - Desmotivación 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Perciben las mujeres que ahora se valoran más a sí mismas? ¿Las mujeres toman decisiones en el hogar de manera independiente respecto a los hombres? ¿Qué tipo de decisiones toman autónomamente?

Fuente: Adaptación propia a partir de Subirats (2004) y Laparra y Pérez (2010)

4.2.3 Análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo

Para el análisis de la información, se han categorizado las diferentes variables y elementos de los discursos, y posteriormente, nos ha permitido codificar la información. Ofrecemos de este análisis en el cuadro a continuación.

Además, en los anexos I y II podremos encontrar la información organizada en formas de árbol con el fin de hacerlo más visual, ya que se observan las interrelaciones que se dan entre las necesidades y problemáticas que hemos analizado.

Una vez ordenada toda esta información, pasamos a explicar el análisis de dicha información por cada ámbito de exclusión, estas explicaciones, además, irán ilustradas con testimonios de

las mujeres que han participado en el estudio. Algunos de estos testimonios parecerá que están repetidos, pero se utilizarán en diferentes momentos ya que dan explicación a ámbitos diferentes dentro del mismo testimonio.

Dentro de cada ámbito de exclusión, hemos identificado una serie de problemáticas o necesidades que son las que han orientado nuestras líneas de investigación.

Cuadro 4: Ámbitos de exclusión social y categorías de análisis

Ámbitos de exclusión social	Categorías	Sub-categorías/Codificación por palabras.
Económico	1. Prestaciones sociales	1.1 Con acceso/Derecho a) Contributivas b) Asistenciales 1.2. Sin acceso/sin derecho: Se ven sin derecho a prestación por diversos motivos.
	2. Dependencia económica	2.1. Sobre todo mujeres mayores que no han cotizado por dedicarse a trabajo de cuidados 2.2. Se ven con gran dependencia económica de sus parejas. 2.3. No ven salida y muchas siguen viviendo con ellos a pesar de no querer.
	3. Renta de Garantía de Ingresos	3.1. Problemas para acceder RGI (si vives con familiares no tienes derecho) 3.2. Dificultades para renovar la RGI. 3.3. Te penalizan si sales del país más de 15 días y sin avisar (esto para personas inmigrantes que por diversas circunstancias tienen que viajar a sus países mas de 15 días). 3.4. Burocracia y solicitud de mucha documentación. 3.5. Control excesivo: Mujeres que han sufrido violencia se quejan del excesivo control sobre ellas. 3.6. Endurecimiento requisitos
Laboral	1. Situación Laboral	1. Ha trabajado sin cotizar 2. Dejó de trabajar por cuidar hijos/as 3. No han cotizado lo suficiente, se ven sin derecho a prestación. 4. Algunas optan por la prostitución porque <i>"no les queda otra opción"</i>
	2. Cuidados	2.1. Muchas mujeres dejan de trabajar por cuidar 2.2. Familias monomarentales tiene dificultad para cuidar a sus hijos/as y trabajar. 2.3. Trabajos parciales por cuido de hijos/as 2.4. Sienten que son ellas las que se deben encargar de los hijos/as. 2.5. No acuden a cursos o dificultad para acudir por hijos/as
Social - Relacional	1. Violencias machistas de <i>"género"</i>	1.1. Relaciones "tóxicas" 1.2. Muchas no se atreven a denunciar y sin denuncia no hay acceso a prestaciones ni ayudas 1.3. Algunas viven con sus parejas a pesar de la violencia que están viviendo por <i>"necesidad económica y no tener donde ir"</i> . Se

		sienten desamparadas.
	2. Rupturas	2.1. Divorcios, separaciones, abandonos 2.2. Muchas se han separado pero no cobran pensión compensatoria o su pareja no se la pasa, <i>"por lo que se buscan la vida para sacar adelante a sus hijos/as"</i> .
	3. Redes sociales de apoyo	3.1. Apoyo Entidad: Todas valoran muy positivamente el apoyo de la entidad. muchas hablan de que es el UNICO apoyo que reciben, sino estarían en situación de desamparo. Sienten que <i>"La entidad las salva" de caer en una situación peor.</i> 3.2. Apoyo familiar/amigos: No todas reciben ayuda familiar. Estas mujeres están en situación de mayor vulnerabilidad, solo cuentan con apoyo de la entidad.
	4. Familias monomarentales	4.1. Mujeres solas con hijos/as. Muchas sin ayudas. Algunas no pueden acceder a RGI porque viven con sus padres.
Personal	1. Situación emocional	1.1. Depresión 1.2. Dependencia emocional 1.3. Sentimiento de culpa 1.4. Soledad
	2. Empoderamiento	2.1. Autoestima 2.2. Desmotivación 2.3. Todas coinciden en que el apoyo a través de cursos, psicólogos, terapias, etc..., que reciben de las entidades, es lo único que las hace recuperar la autoestima, sentirse un poco mas empoderadas, sentirse que se las tiene en cuenta, sentirse valoradas y respetadas.
	3. DESAMPARO	Se sienten muy desamparadas por parte de las instituciones y a nivel legal.

4.2.3.1 Análisis desde el ámbito laboral.

Dentro del ámbito laboral, se identifican una serie de elementos que explican que las mujeres estén en una situación de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, y que la intensificación de la pobreza sea mayor para ellas.

A. Barreras para acceder al mercado de trabajo y condiciones laborales precarias.

Las mujeres con las que hemos trabajado en los grupos, han tenido y tienen dificultades por esta situación. Muchas dejaron de trabajar cuando se casaron y tuvieron hijos/as, para dedicarse al trabajo reproductivo. Otras trabajaron pero sin cotizar, y otras, no tienen otra opción que trabajar en empleos a tiempo parcial o empleos precarios, que les posibilite compatibilizar su vida laboral con la familiar y el cuidado.

A través del análisis de la información cualitativa, se pone de manifiesto que una de las mayores barreras que encuentran las mujeres para acceder a un empleo, se sitúa en el trabajo reproductivo y de cuidados. Los relatos de las mujeres ponen en evidencia, que la división sexual del trabajo es un elemento clave en la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres, puesto que esta división sexual, produce una especialización de las mujeres en el trabajo reproductivo y de cuidados. Esta división sexual del trabajo es un elemento fundamental, que explica la discriminación y desigualdades entre hombres y mujeres, donde las responsabilidades domésticas y de cuidados son asignadas a las mujeres (trabajo reproductivo), y el trabajo productivo es asignado a los hombres. Los hombres históricamente son quienes reciben una remuneración a cambio del trabajo productivo que desempeñan. Las mujeres también participan del trabajo productivo, pero en condiciones menos ventajosas que los hombres. Aquí se incluye la discriminación salarial, horarios, jornadas laborales parciales, etc.

El trabajo que realizan las mujeres en el hogar está infravalorado, y esto tiene como consecuencia "*la depreciación de las actividades domésticas remuneradas*" (Belzunegui, Ángel, Brunet, Ignasi y Pastor, Inma: 2012:166). Las mujeres en situación más vulnerable, que realizan trabajos remunerados infravalorados, tienen más posibilidades de vivir situaciones de exclusión social y pobreza, que otras mujeres que realizan otro tipo de trabajos. En este sentido, cabe afirmar que el empleo, tal y como está configurado actualmente, está pensado para las personas que no tienen ninguna responsabilidad familiar, ni de cuidados hacia otras personas, ya que los horarios y jornadas de trabajo actuales, en muchos casos, no son compatibles con el trabajo de cuidados. El trabajo de cuidados, al ser infravalorado, es un trabajo que queda relegado a la "*responsabilidad de las mujeres*", y dentro de estas, a las que menores posibilidades y recursos tienen. Como señala Amaia Pérez Orozco "*cuidar posiciona en una situación de vulnerabilidad*"¹⁴, y los cuidados, están relacionados con el riesgo de pobreza y exclusión social de las mujeres.

Otras mujeres trabajaron toda su vida en trabajos precarios y sin contrato, intentando compatibilizar esos trabajos informales con la responsabilidad de los cuidados, al trabajar en la economía informal, obtenían unos ingresos que les ayudaba a sacar adelante a sus familias, pero esta situación, de haber trabajado sin cotizar y sin derechos, les ha acarreado consecuencias económicas, puesto que no tiene derecho a ninguna prestación de desempleo, ni jubilación, y se sienten desprotegidas. Así lo expresan las propias mujeres:

¹⁴ informe 2015: "La feminización de la pobreza en Vitoria-Gasteiz. El impacto de la crisis 2007-2015 en las mujeres"

"estuve trabajando desde los 17 años hasta los 35, pero sin contrato y sin cotizar, pero yo trabajaba y tenía mi dinero todos los días, pero luego ya se truncó la cosa y desde entonces aquí estoy sin trabajar...."

"Yo también trabajaba pero sin contrato en limpieza".

"...buscándome la vida, trabajando por aquí, por allá,...en negro....."

Otra realidad que aparece en los discursos, es la dificultad con que las mujeres viven, por un lado, la necesidad de responsabilizarse de los cuidados y, por otro, el de tener un trabajo que les de ingresos para poder vivir. Muchas mujeres, sobre todo familias monomarentales y sin apoyo familiar, no tienen donde dejar a los niños/as para poder ir al trabajo. Muchas veces los horarios laborales de estas mujeres son muy largos, y su situación se complica. En este sentido, las posibilidades de acceso a un empleo para ellas, son mínimas. Este es otro elemento de desigualdad y discriminación para acceder a un empleo, y que lleva a un riesgo mayor de exclusión social en las mujeres.

"Recibo RGI pero yo quiero sentirme activa porque desde que llegué a tener a mi niño todo se me ha dicho que no, porque si se me presentaba algún trabajo y me preguntaban: "¿tú tienes un niño? ¿y si se pone malo con quien lo vas a dejar?" "

"Yo siempre tenía que ponerme a trabajar Julio y Agosto, para preparar la vuelta al cole, para poder tener dinero para libros,...tengo 2 hijos, pero solo trabajaba Julio, agosto y vacaciones y durante el año no trabajaba para dedicarme a ellos. Esos meses los dejaba con los abuelos paternos. Soy viuda."

En este sentido hay que mencionar que muchas mujeres con las que hemos trabajado en los grupos, deciden dejar de trabajar en el momento en que nacen sus hijos/as, para dedicarse a su cuidado. Cuando les preguntamos por qué decidieron dejar ellas de trabajar y no sus parejas, la gran mayoría responden que es porque sus parejas cobran más. Así queda reflejado:

"Mi marido ganaba mucho más que yo, para que se iba a quedar él cuidando a mis hijos si el ganaba muchísimo más y necesitábamos el dinero!! Por eso decidí dejar yo el trabajo, pero ahora después de los años me arrepiento porque me veo sin nada y en la calle, sin derecho a nada....., y ¿qué pasa? ¿no cuentan los años que he dedicado a mi casa?"

"... ahí está también la discriminación en el sueldo de las mujeres, porque ¿quién gana más normalmente?"

"Yo es que tuve que dejar de trabajar para cuidar a mi hijo"

"Yo encontré un trabajo fijo. Luego mi hijo se enfermó con 16 años, ahora tiene 27, porque en el colegio empezó con las drogas y es a raíz de eso que está enfermo y ya no pude ir mas a trabajar. Me llamaban del trabajo y yo estaba con mi hijo y ya tuve que dejar de trabajar para cuidarlo. Ya no pude trabajar más."

El trabajo de cuidados no se les reconoce, es invisibilizado y sin ninguna recompensa. Los años dedicados al trabajo de cuidados no se tienen en cuenta en una ruptura de pareja y ellas se ven desprotegidas. Los discursos de las mujeres son claros en este aspecto:

"Cuando estaba casada era ama de casa y luego cuando me separé, me vi sin ingresos y sin nada."

".....he intentado dos veces separarme, pero la ultima vez ya me dijeron que había cambiado las leyes y entonces yo me vi muy desamparada y no seguí adelante, me eché para atrás porque me vi desamparada, o sea, era 5 años lo que me podía pagar la pensión, y luego ya nada,..., entonces claro, yo no tengo....., bueno, no he trabajado cotizando, trabajar he trabajado toda la vida pero no cotizando, entonces no me quedaba a mí una pensión ni nada...."

"Cuido a mi marido, a mis padres enfermos y a veces a mis nietos....., es difícil compaginar todo, yo he trabajado toda la vida en casa y responsabilizándome del cuidado de mis hijos por completo...., y ahora no tengo nada...."

En las historias de vida de las mujeres con las que hemos estado, hay algún caso, que , a pesar de problemas relacionados con consumos, nunca dejaron de trabajar, por lo tanto cotizaron toda la vida, y por ello ahora reciben una pensión de jubilación. En estos casos, vemos la diferencia entre estas mujeres y las mujeres que sí que dejaron de trabajar por cuidar a sus hijos/as y trabajar en casa. Así lo expresa el siguiente testimonio:

"Mi problema era el alcohol,...yo vine aquí por el alcohol.... he trabajado siempre. Recibo la pensión de jubilación porque he trabajado toda la vida cotizando y tengo mi piso. Yo he cotizado desde los 18, he cotizado lo máximo. A parte que yo me case y seguí trabajando y con hijos, y seguí trabajando, nunca he dejado de trabajar. He sido dependienta desde los 18 años"

trabajando en el mismo sitio. Tengo hijos pero no tengo relación con ellos desde hace mucho tiempo, es lo peor...., lo llevo muy mal, a mi hijo hace mucho que no lo veo, es lo peor.....yo les he hecho mucho daño.....y ahora no quieren verme, lo llevo muy mal".

En este caso, a pesar de los problemas emocionales, se puede concluir que el empleo sigue siendo el sostén económico y social de nuestra sociedad, a pesar de que cada vez el empleo es más precario, y las garantías que antes ofrecía se han debilitado. Aún así, el empleo, es uno de los principales, sino el principal, mecanismo de acceso a ingresos, a la ciudadanía y a otros derechos. Incluso en plena época de crisis, este rol se sigue admitiendo: *"incluso en este momento actual de crisis, el empleo sigue siendo una de las principales vías de inclusión. La inclusión social no pasa sólo por el empleo pero pasa necesariamente también por el empleo."*

15

B. Dificultades respecto a la formación

La mayoría de las mujeres mayores, nos cuentan que no han tenido la oportunidad de estudiar, o que solo tienen la educación básica. En el caso de las más jóvenes, la realidad es diversa. Algunas no han acabado la educación secundaria, otras solo han realizado la educación primaria, y alguna ha llegado a la universidad, pero sin acabar los estudios. Las razones de esa situación también son diversas: algunas dejaron de estudiar porque encontraron trabajo cuando eran muy jóvenes; otras dejaron de estudiar, porque se casaron y tuvieron hijos/as; y otras no pudieron estudiar por la mala situación económica en la que vivían sus familias. Ellas saben que la falta de formación, es uno de los inconvenientes para encontrar trabajo en buenas condiciones. Las mujeres quieren acceder a formación, porque saben que las empodera y las da libertad. Han tenido diferentes experiencias laborales de forma precaria, y saben lo importante de realizar cursos de formación para poder acceder a un empleo. Muchas acceden a cursos que les ofertan en las entidades sociales, y otras, han llegado a realizar los cursos a través de Lanbide. Una realidad que se ha constatado es que desde las entidades sociales se intenta que los cursos estén adaptados, a las diferentes necesidades y realidades de las mujeres, puesto que muchas tienen la responsabilidad del cuidado de hijos e hijas, o de otras personas dependientes. También se intenta, que los cursos sean un medio para poder encontrar un trabajo, puesto que las mujeres necesitan conseguir

¹⁵ informe de EAPN " En defensa del sistema de garantía de Ingresos y para la inclusión social"- Octubre 2014

recursos económicos para poder vivir. En el caso de dificultades con el idioma, se buscan opciones para poder trabajar, primero otro tipo de formación (talleres pre-laborales).

Hay un factor importante a tener en cuenta, y es que, a la hora de elaborar los cursos formativos, es imprescindible que se diseñen desde la perspectiva de género, teniendo en cuenta las diferentes necesidades y realidades de las mujeres (flexibilidad horaria, lugar donde se imparten, si tienen facilidades para poder llegar, si hay guarderías donde poder dejar a los niños y niñas mientras están en el curso, etc.), De lo contrario, muchas de las mujeres difícilmente podrán participar.

"Hago cursos de informática, mecanografía, euskera porque ni niño va a hablar euskera....., me viene bien el horario de los cursos."

"Hago un curso también de peluquería y estética, mientras mis hijos/as están en la escuela"

"Hasta las 15:00 hago cursos y luego voy a recoger a mi hijo al cole. Me encargo yo sola de mi hijo, no estoy con mi pareja."

"Vivo sola con un hijo, tengo 2 hijos en Marruecos. Dejo a mi hijo en el colegio para poder venir."

"... he venido aquí por mi esposo, le acompañé y estoy haciendo cursillos con Oskar. Me gusta estar aquí, pero si consigo trabajo no me ven más el pelo, prefiero estar trabajando, así que si encuentro trabajo me voy, es lo que busco, un trabajo."

"... yo por las tardes no puedo venir porque cuido a mis padres y mis nietos, solo puedo venir a los cursos de las mañana. Cuido a mi marido, a mis padres enfermos y a veces a mis nietos."

"Tengo dos sobrinas mellizas que a veces las cuido, pero intento que no me coincida con los cursos."

"Yo hace años hice un curso del ayuntamiento. Luego estuve trabajando de limpieza de piscinas y luego en el albergue, pero todo eso se acabó. Estuve 6 meses. Eran talleres de empleo."

Algunas mujeres inmigrantes, consideran que los cursos no las han servido para encontrar un trabajo. Se sienten frustradas, porque sus expectativas no se han cumplido. Hay que entender, que ellas parten de una situación muy complicada, puesto que muchas mujeres inmigrantes no tienen ningún tipo de ingresos, y lo único que quieren, es encontrar un trabajo lo más rápido posible para sacar adelante a sus hijos e hijas. En muchos casos, son mujeres al frente de

familias monomarentales, y solas sin ayuda familiar, porque su familia está en sus países de origen¹⁶.

*"Yo pensaba que cuando terminara el curso iba a encontrar un trabajo y no es así."
"....no he encontrado trabajo, 3 meses de curso y no he encontrado trabajo, lo veo pérdida de tiempo,.....pero bueno, quizá me sirva para más adelante para encontrar un trabajo."*

En este sentido, queremos visibilizar una realidad que nos parece importante, y es la situación de las mujeres *trabajadoras del sexo*. Por su situación de especial vulnerabilidad y exclusión social, creemos que es imprescindible escucharlas y atender sus demandas. En general, quieren salir de ese tipo de vida, y encontrar un trabajo para dejar la prostitución. Estos grupos fueron especialmente propositivos, ofreciendo alternativas y opciones para poderlas emplear en diferentes empresas, después de cursos formativos. Son testimonios duros, necesarios de atender. Estos son sus testimonios.

"Mi dificultad para encontrar un trabajo es, lo primero por ser transexual, porque te ponen trabas, lo segundo la formación. Noto rechazo, discriminación. Como nosotras hay mogollón de gente, porque no dan facilidades, que den cursos para formación para poder acceder a diferentes puestos de trabajo!! pero que hagan algo para nosotras, y la que quiera que vaya a los talleres y la que no, no, pero por lo menos que nos den opción, que nos den oportunidades que no las tenemos, es que no nos queda otra opción que esto, este trabajo no nos gusta y tenemos derecho como cualquier otra persona."

"Yo estoy buscando cursos de formación a través de la dificultad que estoy teniendo para la regularización de los papeles. Ahora me exigen varios cursos, y claro, me he apuntado a 2, pero debido al horario de nuestro trabajo, los horarios de los cursos por las mañana es una dificultad muy grande para nosotras que nos dedicamos a esta vida. Con Cáritas hago 2 cursos, pero tenía que hacer otro pero era de 9,00 a 13,00 de la mañana y no puedo ese horario, osea, si te duermes a las 5 de la mañana, como te levantas para ir a un curso a las 9,00? uno de los problemas es esto. Deberíamos tener unos horarios accesibles para nosotras."

"Si pones los cursos de 9,00 a 13,00 no podemos ir. Mi prioridad es trabajar, dar de comer a mis hijos, pagar facturas, vivir..."

¹⁶ Esta situación es especialmente sensible en los cursos pre-laborales, en los que se trabajan sobre todo habilidades sociales pero no capacitan para la búsqueda de un empleo en un sector específico. Se informa puntualmente de los objetivos del curso, pero siempre las expectativas de las mujeres suelen ser mayores, lo que conlleva frustración.

"Una solución podría ser hacer cursos de formación y luego hablar con empresas, que empresas hay muchas por todo Euskadi, y llegar a acuerdos con los empresarios y facilitar, como se hace con las personas minusválidas, un puesto de trabajo, también para personas como nosotras, que esto es así!! en realidad no se preocupan de nosotras, nadie se preocupa de nosotras, esto puede ser una opción. ¿Por qué para unas personas hay facilidades y para otras no? ¿qué pasa que no tenemos derecho a la vida? que se preocupe el gobierno y diga, vamos a hacer cursos para estas mujeres y luego hacer acuerdos para trabajar, no sé en colegios, en la cocina, o en diferentes puestos en empresas, no se,... Deberían de ver los casos personalizados, es que si seguimos así, al final vamos a terminar durmiendo en los cajeros"

4.2.3.2 Análisis desde el ámbito económico.

En cuanto al ámbito económico, podemos distinguir varios factores esenciales de exclusión: la pobreza económica, las dificultades financieras del hogar, la dependencia económica de la protección social, las dificultades para poder acceder a la RGI, y la dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas. Son factores, complementarios entre sí, y que nos muestran distintos grados, momentos o aspectos de la exclusión económica.

A. Aumento de la dependencia económica de las mujeres a las prestaciones sociales.

Tal como hemos expuesto en el punto anterior, las mujeres son en su mayoría las encargadas del cuidado de la familia, y como hemos visto que este hecho dificulta el acceso al empleo de las mujeres, se constata una creciente dependencia económica de ellas a las ayudas y prestaciones sociales. Esta dependencia, incluso a veces llega a cronificarse, puesto que las mujeres no ven salida a su situación, y enlazan unas prestaciones sociales con otras. Su subsistencia y la de las personas a su cargo, está condicionada, en muchos casos, al sistema de prestaciones sociales. Varias de las mujeres con las que hemos trabajado, reciben o han recibido en algún momento prestaciones sociales, bien prestaciones por desempleo, o renta de garantía de ingresos (RGI), o ayudas de emergencia social (AES), y otras muchas complementan estas ayudas con prestaciones por *discapacidad*.

Los relatos de las mujeres dejan bien clara esa dependencia de las mujeres a las ayudas:

"Yo estoy cobrando RGI,... mi ex marido me tiene que pasar una pensión compensatoria durante 5 años y luego la RGI. Empecé a cobrar la RGI hace 3 meses. Me dan el complemento hasta los 600 y pico euros" (la RGI le completa lo que le pasa su marido).

"Yo cobro la pensión por discapacidad, y el complemento de RGI"

"Yo estoy cobrando minusvalía, con complemento de RGI y con complemento de vivienda."

También hay testimonios de mujeres que quieren dejar de depender de las ayudas sociales, para tener mayor autonomía:

"Recibo la RGI, pero estoy buscando trabajo, lo que quiero es un trabajo, no recibir una ayuda, prefiero estar trabajando y dejar de depender de las ayudas..."

"... tengo dos hijos y estoy divorciada..., estoy sola con mis hijos. No tengo trabajo y cobro RGI y lo que me pasa mi marido. No tengo ayuda familiar. Estoy buscando trabajo porque quiero trabajar, no cobrar ayudas..."

Por otra parte, del análisis de la información cualitativa, se visibiliza que, aunque el sistema de prestaciones sociales y ayudas para las mujeres en situación de exclusión social y pobreza es muy necesario para prevenir situaciones de exclusión social, en muchos casos, no son suficientes. Esto afecta de manera más intensa a las mujeres. Además, se han endurecido las condiciones de acceso, y esto deja en situación de mayor vulnerabilidad a las personas que se encuentran en esta situación. Especialmente al colectivo de mujeres inmigrantes y autóctonas que forman hogares monoparentales, y que se encuentran en situación de vulnerabilidad al no contar con redes sociales de apoyo y con otros mecanismos de ayuda. En este sentido, muchas mujeres tienen que optar por buscar diferentes maneras de obtener recursos económicos, casi siempre en condiciones de precariedad, e incluso en algunos casos optan por la prostitución, como última alternativa y ya de forma desesperada porque son mujeres con hijos/as que no ven otra salida.

Así queda reflejado en los testimonios de las mujeres:

"Yo cobro 400 euros, pero no me llega para nada, tengo que pagar el piso, la luz, el agua y tengo una hija pequeña..., solo me queda salir a pedir..."

"...hay personas que no tienen más opciones que robar... ¿qué le das de comer a los hijos? Yo fui a Caritas a que me dieran papilla y pañales para el niño y no me dieron nada porque decían

que no tenían..... joder, pero que te den un vale, que son niños, tu comes huevos, pan solo,..., pero un niño, pues al final ¿qué opciones tienes? pues acabas cogiendo de la tienda, hija".

"Yo he ido al banco de alimentos a por leche para mi hija,....., por lo menos dan cuando tienen y así me arreglo, pidiendo porque no me llega con la ayuda que recibo...."

"yo no llego a fin de mes porque cobro una pensión mínima de 300 euros, solo me da para comer...., pero no puedo pagar el piso... y tengo nietos que atender....., así que decidí volver a la calle, es lo único que me queda y con lo que puedo salir adelante...., al final te queda buscarte la vida, no te queda otra".

"Yo tengo que salir a buscar la comida a la calle, porque tengo el hijo enfermo desde hace 10 años, y no me llega con el dinero que me dan...., la única opción que me ha quedado es esto, estar en la calle,....., es denigrante, pero es lo único que me salva para seguir adelante con mi hijo...., quisiera encontrar un trabajo, para dejar esto, pero es lo que hay....., a nadie le gusta este trabajo...."

B. El sistema público de prestaciones sociales y La Política de Garantía de Ingresos.

Como venimos analizando en el estudio, la precarización y ausencia de empleo, y las situaciones de vulnerabilidad que se dan en muchas mujeres, y en especial, en muchos hogares monomarentales, hacen que el sistema público de prestaciones sea muy necesario para prevenir situaciones de desigualdad, discriminación y exclusión social de las mujeres.

Como hemos comentado en el apartado anterior, para muchas mujeres que no tienen empleo, o que lo tienen de forma muy precaria y en condiciones de desigualdad, en comparación con los hombres, las prestaciones sociales son fundamentales para poder vivir y no caer en la exclusión. Estos recursos se convierten en la "*última malla de seguridad*"¹⁷ para muchas de ellas. En este sentido, podemos decir que, en el diseño de las políticas de garantía de ingresos, y en su aplicación, no se ha tenido en cuenta la diferente posición de hombres y mujeres en la sociedad, y mucho menos, que las mujeres **parten** de una situación de mayor vulnerabilidad que los hombres. Por lo tanto podemos afirmar que las políticas de garantía de ingresos, se ha diseñado sin perspectiva de género, entendiéndolo que su impacto era igual en hombres y en

¹⁷ MORENO FERNÁNDEZ, L. (2000): *Ciudadanos precarios. La "última red" de protección social*, Ariel, Sociología, Barcelona.

mujeres, hecho que deja en una situación de desigualdad a las mujeres. Esto se justifica, en el hecho de que las mujeres tienen menos derechos, como se puede ver en el acceso al empleo, disponen de menor renta e ingresos, son en su mayoría las que se dedican al cuidado, forman hogares monomarentales y son más vulnerables a la violencia machista.

A través de los relatos de las mujeres y de sus experiencias, vemos cómo les ha afectado a sus condiciones de vida, el cambio de gestión a Lanbide, de la Política de Garantía de Ingresos. En este sentido, hemos querido analizar varios elementos esenciales que quedan reflejados en los testimonios de las mujeres.

B.1 Dificultades para poder acceder a la Renta de Garantía de Ingresos: el endurecimiento de requisitos.

Las políticas sociales que se ponen en marcha, generalmente se planean desde esa idea patriarcal de la sociedad, sin tener en cuenta que las mujeres parten de una posición social de desigualdad, lo que les hace más vulnerables a situaciones de exclusión. Si no se tiene en cuenta la desigual situación y posición de las mujeres, a la hora de diseñar los programas de lucha contra la pobreza, incluidos los requisitos que se pongan para acceder a una prestación, estaremos abocando a las mujeres a una situación de discriminación, que las llevará a mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión social. Desde este enfoque, es desde donde queremos explicar la profunda desigualdad que se genera entre hombres y mujeres, a la hora de endurecer los requisitos de acceso a la RGI. Los programas de lucha contra la pobreza se diseñaron sin este enfoque de género, y partiendo de la idea de que el impacto de dichos programas, es igual para hombres que para mujeres, sin tener en cuenta los diferentes factores de desigualdad o exclusión. Por lo que si no se revierte esta situación, y se incluyen medidas con enfoque de género en el acceso a la RGI, las mujeres seguirán en situación de desventaja social respecto a los hombres. Desde esta perspectiva, se puede entender la pérdida de confianza y desesperanza de muchas mujeres, que por requisitos inasumibles para ellas, tienen al sistema de protección social.

Muchas mujeres no cumplen alguno de los requisitos que exige Lanbide para poder recibir la RGI. El endurecimiento de requisitos, es uno de los elementos que hacen que muchas mujeres no puedan acceder. Hay diversas situaciones por las que muchas mujeres no pueden acceder, como por ejemplo, vivir con familiares, vivir con sus parejas, no estar el tiempo suficiente

empadronada, etc., pero no se tiene en cuenta la verdadera realidad que viven y la falta de libertad que no acceder a una prestación supone. Así lo expresan ellas:

"A mí me parece que porque estás cobrando la RGI, el tener que estar disponible para aceptar un trabajo o ir a cursos, no es justo del todo, porque depende del trabajo que sea y de los horarios y lo mismo con los cursos. Yo estoy sola con dos hijos/as y se me complica poder ir a cursos en determinados horarios y mucho menos aceptar un trabajo..., depende del horario, ¿qué hago con mis hijos/as?"

"¿Por qué se han endurecido tanto los requisitos para recibir una RGI? ¿por qué se ha ampliado a 3 años el empadronamiento? es mucho".

"no trabajo y tengo la RGI pero han cambiado muchas veces el importe de la cuantía global. Presento mucho papeles, y la cuantía depende de los papeles que me piden. Un mes cobro 600 y otro mes me bajan a 400, y ¿qué hago yo con 400? no me llega para pagar todo, que si luz, agua, teléfono, comida...."

"Al ver que mi hija ya no vivía conmigo, me bajaron por disminución de la unidad de convivencia. Pero, ¿por qué no me pueden poner todo bien de una vez? estas continuamente yendo a Lanbide por notificaciones."

"... preparé mis papeles, pero como vivo con mi marido y es él el que tiene ingresos, no me han dado nada. Estamos separados, pero vivimos juntos. Es muy difícil convivir con él, la casa se me cae encima, yo la odio, a veces me encuentro bien en mi casa y otras veces la odio. Si algún día consiguiera separarme, que no lo voy a hacer, la que salgo de la casa soy yo, que siempre desde que empezó esto soy yo la que quiero salir de la casa porque me ahogo. No tengo donde ir..., tengo un hijo viviendo conmigo, y él me ha frenado bastante, porque con quién se va. Para que te den la RGI no tienes que tener ahorros y entonces cuando agote mis ahorros también agotaría la pensión que me pasaría el hombre durante 5 años, entonces me vería sin dinero, sin casa, en la calle...."

" Yo soy madre soltera con dos hijos/as a cargo....., cuando me separé de mi pareja me fui a vivir con mis padres..., el padre de los niños no se hace cargo y no me pasa la pensión. Mi problema es que como vivo con mis padres no puedo acceder a una RGI y me veo en una situación complicada.....¿por qué tengo que depender de mis padres? si yo quiero vivir sola con mis hijos, ¿por qué no me pueden dar una ayuda para que pueda empezar de nuevo sola con mis hijos/as? no encuentro salida, y estoy desesperada....."

"Me dieron la ayuda por maltrato, si no, no me la dan. Me la dieron por eso, no por tener los hijos. Además no vale cualquier cosa, tiene que haber una denuncia , una orden de alejamiento, etc., varios requisitos."

"No es fácil que te den una ayuda, me ha costado 4 meses y pico que me la den, con papeleos, trámites, citas, etc. Me ha costado, y todavía no lo sé porque no he recibido nada, mi asistenta social me ha confirmado que en el ordenador sale, pero yo aún no se nada, no he recibido nada".

"A mí me han denegado al RGI muchas veces por vivir con mi marido, pero él no me da casi dinero y me veo indefensa, sin poder salir de esta situación..... me siento atrapada en una vida que no quiero vivir....., pero donde voy sin ingresos, no tengo nada"

"No tengo ni pensión ni nada, ni ayudas... porque estoy en casa con unos familiares y no me dan RGI. El problema es que no tengo donde ir, y sin tener otro sitio donde me pueda empadronar, no voy a poder cobrar la RGI. Es un círculo vicioso....."

"Yo estoy empadronada donde mi madre, aunque vivo con mi hermana, porque el piso de mi hermana es de GV y no me puedo empadronar ahí. Mi madre cobra una pensión de viudedad baja pero como se pasa 50 euros de pensión ya no tiene derecho a un complemento. Y yo al estar empadronada con ella tampoco tengo derecho porque nos pasamos de ingresos..."

En algunos casos, las mujeres no encuentran más salida que la prostitución. En estos casos, las mujeres se encuentran en una situación de extrema exclusión. Son mujeres muy dañadas, denigradas, estigmatizadas. Sienten un desamparo absoluto por parte de las instituciones. Son testimonios durísimos, que merecen ser escuchados, porque esta realidad también existe y golpea a las mujeres de una forma brutal, no solo en sus cuerpos, sino en su alma. Hemos querido dar luz a esta realidad tan dura, que aboca a las mujeres a situaciones de exclusión muy grave. Asombra la edad de las mujeres. En su mayoría, son mayores de 50 años. Son mujeres que han solicitado ayuda en numerosas ocasiones y que siempre han obtenido un "no" por respuesta. Un "no" institucional que las ha estigmatizado y marginado. José Ignacio Arrieta¹⁸, señala que *"en Euskadi hemos asumido la marginación no como un problema del que la padece, sino de la sociedad, y como tal, su solución no puede ser patrimonio de nadie, sino responsabilidad de todos"*.

La situación que viven estas mujeres, por tanto es responsabilidad de todos y todas. Estos son sus testimonios:

¹⁸ Conferencia con motivo del día internacional de la lucha contra la pobreza y exclusión social. Octubre 2014.

"Tengo 57 años, y llevo 24 años aquí. 9 viví en Barcelona con mi marido que era de ahí, ahora soy viuda. Lanbide me pide que yo demuestre que efectivamente he estado aquí todo este tiempo, y yo les llevé la nómina y la tarjeta del médico y cada vez me piden más papeles.... y no llevo un año con estos papeles y nada.... por eso estoy en la calle.... porque tengo que pagar facturas y sobrevivir,....pero a mí no me gusta este trabajo, creo que a nadie le gusta ni a jóvenes ni a mayores ni a nadie,....pero la situación me obliga, tengo que sobrevivir.... y ya no puedo mandar ni un duro a mi país, además que ya no puedo".

"Tengo 60 años, llevo 33 años aquí, he ido a muchas asistencias sociales pero no me corresponde nada,...tengo una deuda hasta el 2023 con hacienda.....yo tenía un negocio pero fue mal y todo lo que mi marido le ingresan de pensión, se lo quitan todo, los 1.000 euros que nos dan nos los quitan....., vivo y como, como puedo..... siempre he estado casada,.... No puedo recibir nada por esa deuda con hacienda, así que para vivir sólo me queda esto.....al final me he cansado de pedir y pedir y que se cierran las puertas, así que vivo de esto. A todos lados a los que he ido me dicen que no les importa mi situación, que tengo una deuda y que tengo que pagar, y le quitan todo a mi marido....., de mí no porque no tengo nada. Mi marido es pensionista y le quitan todo,.... y de donde saco para vivir? Tengo un hijo y 4 nietos..."

"No nos hacen caso, he llamado a un montón de puertas y me han tratado como la mierda, las cosas como son..... El tema de las ayudas, opciones para coger un piso, si no tienes un contrato o estas cobrando la RGI, nada, si no tienes un sueldo fijo o no estás asalariada no tienes derecho a nada. Yo estuve mirando lo de los pisos, sabes? pero si no tienes una nómina, o no cobras la RGI no tienes derecho a nada, es que es así sabes? y al final pues te queda esto, porque luego trabajo no hay, y entonces qué haces? pues te queda esto, y la única salida es esto, sabes? y ya está"

"...es que donde recurre? es lo único que tenemos, no podemos recurrir a nadie más, en serio, donde recurre? si es que no hay nada, al final te toca lo que te toca, ponerte en una esquina o anuncios en tu casa, es así, con todo el paro que hay y todo lo que hay, es así, no queda otra, las cosas como son....."

B.2 Dificultad de las mujeres inmigrantes para poder regularizar su situación y acceder a ayudas sociales

Las mujeres inmigrantes representan una población especialmente vulnerable a las situaciones de pobreza y exclusión social, ya que en ellas se acumulan varios factores y elementos de discriminación y desigualdad. Hay mujeres que vinieron a nuestro país esperando encontrar

una vida mejor de la que tenían en sus países. En algunos casos, esto no se ha cumplido por lo que se encuentran en una situación de discriminación y de aislamiento en relación a otras mujeres. A los problemas de pobreza y exclusión social que pueden vivir, hay que sumarle el problema de la regularización de su situación. Para muchas es muy complicado acceder al empadronamiento, por lo que no tienen opción de solicitar ayudas y prestaciones sociales. Otras, en cambio, al no poder regularizar su situación, pierden la relación con sus familias de origen, incluso con sus hijos e hijas, que en muchos casos no ven desde hace años. Esta situación les provoca desarraigo y sentimiento de frustración y soledad.

Así lo expresan:

"...que nos pongan las cosas más fáciles para recibir los papeles. Mucha gente tiene muchas ganas de trabajar pero no hay papeles,... por lo que no podemos trabajar. Me gustaría que lo pusieran más fácil. Muchas gente lleva aquí 8, 9 años y no tienen papeles. No podemos ir a ver a la familia porque no podemos volver si nos vamos. Al final no eres ni de allí ni de aquí porque allí también las cosas han cambiado, pasa el tiempo y ya no te sientes de allí pero tampoco de aquí. Necesitamos trabajar. Solo queremos trabajar para tener una vida mejor. Aquí en el País Vasco es donde se ayuda mejor que en el resto de España."

"Estas mujeres se buscan la vida como pueden, es complicado para ellas, no es fácil poder acceder a un contrato de trabajo, poder regularizar tu situación, es difícil poder tener acceso al padrón por lo cual, no tienes derecho a ayudas, es como que no existes".

"El País Vasco está muy bien, ayuda mucho a la gente que no tiene papeles, o no tiene trabajo....., es importante que recibamos la RGI para poder vivir, sino sería muy complicado."

"...ahora necesitas 3 años de padrón, antes uno. Es muy difícil encontrar un contrato para poder recibir papeles. (el idioma no lo habla bien, le cuesta)."

"Si no tienes papel, nadie te va a contratar, pero si no tienes contrato no te dan los papeles, muy difícil...."

"Casi tres años estuve para que me dieran los papeles, trabajé con contrato,... ahora llevo un año sin trabajar...."

"tengo una hija de 13 y otro de 16 en marruecos. Tengo uno aquí conmigo de 3. A mi hija la dejé cuando tenía 7 años. He intentado que venga pero no tengo papeles para que venga."

"los hijos nos preguntan que cuando voy a ir a verlos a Senegal, pero no tengo papeles para poder ir,....si me voy no puedo volver...."

B.3 Ayudas en la tramitación de la prestación.

Las mujeres con las que hemos trabajado en los grupos, son personas en situación de gran vulnerabilidad y en situación de riesgo y/o exclusión social. Son mujeres que han vivido situaciones muy difíciles en sus vidas, y que ahora, a través y de las/os profesionales de las entidades, se sienten apoyadas en la tramitación de sus prestaciones.

Varias mujeres relataban lo difícil que les resultan los trámites para poder recibir la RGI. En sus relatos se ve que necesitan la ayuda de las/os profesionales para poder presentar los documentos.

"Para conseguir una ayuda los trámites son complicados y se necesita ayuda. Te piden mil papeles, vas mil veces a Lanbide y es una locura,...., sin la ayuda de la asistente social no podría haberlo hecho..."

"...entonces ya tienes que ir a una asistente social para que te ayude con todos los papeles, y cualquier persona así por sí sola no sabe..., no es tan fácil".

"La asistente social me ha ayudado a presentar todos los papeles, los trámites los ha hecho ella...., sin ella yo no hubiera podido hacerlo".

"La asociación Baobab me ayuda a gestionar todos los papeles, ahora para renovar la RGI."

B.4 Sanciones y penalizaciones de la RGI.

Las mujeres consideran excesivas las sanciones que reciben por no cumplir con las exigencias de Lanbide, una vez que reciben la RGI. En algunos casos, hay sanciones por errores de la propia administración, y les cuesta mucho tiempo tener que demostrar que son ellos los que se han equivocado. En este tiempo están sin recibir ningún tipo de prestación.

Muchas son mujeres que reciben la RGI porque no tienen otra opción. Son madres solteras que no consiguen compatibilizar un trabajo, con el cuidado de sus hijos. Otras tienen hijos/as enfermos, otras han salido del país por enfermedades de sus familiares en los países de origen, y en estos casos, cuando les sancionan sin la prestación, viven situaciones de verdadera exclusión, y más si no cuentan con redes sociales y familiares que las apoyen. En esta situación,

se ven abocadas a conseguir recursos económicos en condiciones muy precarias, mayoritariamente en el trabajo informal, incluso algunas solo ven salida en la prostitución.

Estos son algunos de sus testimonios:

"A mí me quitaron la ayuda, porque bueno, soy hija huérfana porque mi madre falleció aquí (es inmigrante) hace 10 años, y tengo una hermana pequeña, la traje acá y se volvió a ir, y ella está un poco mal de salud, así que yo tuve que viajar a mi país con mi niña porque mi hermana estaba en una situación delicada de salud y tuve que viajar, ahí fue que cuando regresé me quitaron la ayuda, por haber salido del país. Muchas veces he insistido y me han castigado casi un año y ya me decían que no me iban a dar más, que de aquí a 5 años volviera a intentarlo otra vez. Me fui 45 días...., tenía que haber informado pero no lo sabía, no me lo dijeron, no te explican eso de que tienes que informar...., de ahí mi asistente fue la que me colaboró nuevamente para que me puedan devolver de nuevo la ayuda, además yo traje justificante de la enfermedad de mi hermana, y me devolvieron el tiempo que estuve fuera, pero solo eso....

"...es que hace años que tenía a mi madre enferma, y fui a Lanbide para que me dieran un permiso para poder viajar a Portugal....., y porque hacen estas normas? antes no había estas normas. Es que me llamaron urgente que mi madre estaba mal y tuve que ir corriendo y entonces no me dio tiempo de avisar a Lanbide y me suspendieron, es que se acaba de morir mi hermano y no puedo ir a su entierro, ¿Por qué? hace 5 años que estoy viuda.....me están vigilando muchísimo los de Lanbide. Mi hija tuvo una niña que estuvo 5 meses en el hospital y no me dejaron ir a verla y ayudarla, tenía que pedir un permiso y presentar un montón de papeles que no tenía, y como voy a molestar a mi hija que está en el hospital para pedirla un papel, si yo solo quiero ir unos días a ver a mi nieta. Yo soy voluntaria de mi poder (se da con la mano en el pecho). Es que es terrible, terrible, terrible..... Mis hijos nacieron aquí, son legales aquí, yo he pasado mi juventud aquí, ¿porque me mandan ir hasta Portugal a buscar un puto papel? con perdón... me gasto el poco dinero que tengo para ir hasta Portugal, mi hijo tiene que ir a Portugal , para ver si tiene bienes,....".

"Tengo 2 hijos, uno de 23 y otro de 2 años y medio y estoy. Me quitaron la ayuda un año entero, me ayudó mi madre, solo ella....que iba a hacer sin ayuda y con mis hijos a cargo".

"...yo no cobro ninguna ayuda,...tengo una pelea con los de Lanbide, llevo 19 meses sin cobrar, estuve cobrando y me la suspendieron justamente por una falta de ellos, les llamé y hace poco ha salido la resolución dándome la razón, me han pagado los 11 meses que me debían, y ahora hasta que no tenga un contrato, papeles o recibo me la pueden dar de nuevo.....el día 16 ya entrego papeles, recibos etc. en Lanbide y espero que me la vuelvan a dar. He estado todo este

tiempo sin cobrar.....es que te puedes quedar en la calle, había superado el límite establecido para vivir de extrema necesidad,....."

"A mí me suspendieron la ayuda 3 meses porque me pasé 2 días para gestionar lo del paro, y encima porque tenía a los niños en el médico, eh! y no podía dejarles con nadie para ir a Lanbide,.....y llevé los papeles de justificante como que tenía a los niños malitos, pero nada..... me suspendieron ese tiempo....."

"...yo tenía a mi padre enfermo que le habían operado... fui con los papeles a Lanbide y nada....me la quitaron un año, que te la quiten un año no hay derecho, ¿ qué hacemos? tirarnos a robar, si tengo que atender a mi hijo, lo pasas muy mal...".

"A mí un año me quitaron la ayuda, ¿sabes por qué? porque en uno de los empadronamientos que saqué constaban mis padres,... mis padres hace 10 años que han muerto, te estoy hablando del años pasado eh? me quitaron un año de ayuda. Hasta que reclamando y reclamando y llevando el empadronamiento real, pero aún así 11 meses de espera he tenido para que me contesten, y 11 meses sin cobrar.... y en ese tiempo ¿de qué vives?? pues hay personas que no tienen más opciones que robar... que le das de comer a los hijos?"

"Yo por ejemplo, cobro una ayuda la RGI, ahora me la han suspendido porque tengo un hijo enfermo con esquizofrenia y he estado en médicos y se me pasó el día que tenía que ir a Lanbide para renovar el paro, y fui al día siguiente pero ya me la suspendieron dos o tres meses. Yo estoy mal, es muy duro, y tener un hijo así me quita mucho tiempo. Yo cumplo con todos los requisitos que me piden."

B.5 Mujeres que ha sufrido violencia inciden en el excesivo control de Lanbide sobre ellas.

En algunos casos hemos encontrado mujeres que han sido víctimas de violencia machista y que viven en situación de precariedad, que sienten que Lanbide les controla de forma excesiva. Ellas han sido víctimas de violencia, y tienen que estar continuamente presentando documentación a Lanbide, para que no les quiten la prestación. Esto les genera mucha frustración, y las estigmatiza como mujeres víctimas de violencia. Sienten que las instituciones no las protegen, y se sienten vulnerables e indefensas.

"Me cuesta pero lo voy a contar....Mi marido me pego, estuve ingresada y muy mal y le envié una demanda de divorcio...., lo estoy pasando muy mal....tengo una hija de 16 años y un hermano pequeño, pero solo puedo contar con él los fines de semana, no trabajo y tengo la RGI

pero han cambiado muchas veces el importe de la cuantía global.... me han cambiado la cuantía del importe de la RGI tres veces y todavía la carta ultima que he recibido del recurso que eché, me parece que me lo van a bajar otra vez,...así que al final ya no sé lo que voy a cobrar.... dicen que recibo un ingreso por parte de mi marido pero no es cierto." Lanbide está continuamente pidiéndome papeles y yo ya no sé..."

B.6 El "trato" en las oficinas de Lanbide y el cambio de gestión de la RGI a Gobierno Vasco (Lanbide).

En los discursos de las mujeres, aparece continuamente las consecuencias del cambio de gestión de la RGI a Lanbide, y cómo les afecta en su vida. Muchas coinciden en que el trato recibido cuando van a gestionar la RGI es impersonal, y que a veces "ni las miran", y que se sienten maltratadas institucionalmente. Esto puede llegar a ser grave, si se impide a las mujeres ejercer sus derechos y que puedan acceder a las políticas sociales. Algunas mujeres nos decían que, incluso cuando le tocaba ir a Lanbide "no dormía la noche anterior". Esta situación de miedo y desesperanza, lleva al desempoderamiento y desmotivación de las mujeres, por lo que las mina más en su autoestima. También señalan que, la trabajadora social por lo menos, las escuchaba.

"...pues mira, ¿sabes lo que pensamos? fatal, porque desde que ha cambiado de asistencia Lanbide todo está fatal, se queda la gente sin ayudas, por un día que no sello que quiten las ayudas por no sellar, y enseñando informes médicos..."

"Desde que ha cambiado la gestión de la RGI a Lanbide, me tratan peor, el trato es frío, ni me miran..., solo miran los papeles que les llevo, pero no me escuchan..., me siento impotente porque no entienden mi situación, solo ven que si falta algún papel ya me ponen pegas..., antes por lo menos me escuchaban las asistentes sociales y me ayudaban de otra forma. Cuando me toca ir a Lanbide, la noche anterior no duermo por los nervios, y la ansiedad que me da ir..., me siento mal porque no se a quien acudir..."

"cada vez que voy a Lanbide me toca una persona diferente....ha habido variación, ha habido personas que te tratan con mas amabilidad y te explican con más claridad, pero hay otras personas que dicen no y no."

"...pero en la oficina había gente que me tocaba cuando presentaba el requerimiento de alegaciones que me decían: "no, tu olvídate, tu no vas a volver a recibir la RGI, olvídate, de aquí a 5 años no vuelvas". Entonces yo fui a la asistenta y le conté y me dijo, pero como te van a

decir así, yo volví a ir porque era la asistente la que me mandaba, pero yo ya estaba desmoralizada, sin ánimo,....tengo un hijo, el padre de mi hijo no me ayuda, está con otra..., bueno, en fin..."

B.7 Valoración de la RGI.

Muchas mujeres explicaban que para ellas, era necesaria la prestación económica para poder vivir, puesto que sin ella, se verían en una situación mayor de dependencia y vulnerabilidad. Aunque hablaban de la insuficiencia de la prestación, del endurecimiento de requisitos para acceder a la prestación, del mayor control por parte de Lanbide, (incluso excesivo en algunos casos), para ellas, la prestación económica es vital para poder vivir, y que sin ella, vivirían situaciones mucho más duras. Señalaban que las ayudas económicas sirven para estar tranquilas y poder afrontar otros problemas personales. Ayuda a empoderarse, a no depender de nadie. Aporta dignidad. Para las mujeres que reciben la RGI es indispensable seguir recibéndola para vivir, por eso los testimonios son positivos, a pesar de que sí valoran que es insuficiente.

"La ayuda económica RGI para mi es una tranquilidad, porque por lo menos ese problema económico no lo tengo y me deja hacer otras cosas como ir a talleres, intentar recuperar a mis hijas, puedo ir a los juzgados, etc., me da mucha tranquilidad para poder dedicarme a otras cosas. En el año que no recibí RGI porque me la quitaron, el estar todo el rato pensando cómo hacer, quien me va a dejar dinero, donde puedo ir a sacarlo o pedirlo, eso era un agobio añadido,....."

"Ser independiente solo con ese poco de dinero que recibimos, es una pasada, no tener que estar pidiendo a tus padres o amigo, para el autobús, ya es súper importante (te da dignidad). Yo con 49 años siempre he sido dependiente de otras personas, nunca tenía mi independencia económica....., y ahora veo que es una liberación...."

C. Dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas y distribución de los recursos en el hogar.

Una de las líneas de investigación en la que estamos trabajando, es analizar si las políticas y programas de lucha contra la pobreza y exclusión social que se dan en la CAPV están siendo eficaces en la reducción de la exclusión social y vulnerabilidad de las mujeres y, por tanto,

influyen positivamente en su autonomía económica y personal, y su empoderamiento. En este sentido, podemos analizar otro factor importante en los procesos de exclusión social como es la "dependencia". Siguiendo con el análisis de la información cualitativa, hay varios testimonios de mujeres que aluden a la desesperación que sufren, por no contar con autonomía económica, para poder hacer sus vidas de forma independiente de sus parejas. En estos casos, las mujeres nos cuentan, cómo se sienten atrapadas en una vida que no quieren vivir, pero que no ven salida. Dependen económicamente de sus parejas. Son mujeres en su mayoría, mayores de 50 años, que se han dedicado casi exclusivamente al trabajo reproductivo y de cuidados, y que no tienen "derecho" a prestaciones sociales, ni contributivas, (por no haber cotizado nunca, o no haber cotizado lo suficiente), ni asistenciales, (por convivir con sus parejas). Aceptan también situaciones de dependencia de la persona que no les trata bien (pareja), por dos cuestiones fundamentales: hijos/as y falta de ingresos. Hay una dependencia absoluta y control masculino muy marcado.

"yo tengo 59 años y vivo con él porque no tengo donde ir, el dinero que entra en casa, dice que es suyo, dispongo del dinero pero dependo económicamente de él. Si le dejo, ¿a dónde voy sin ingresos? con mi edad, no encuentro trabajo en ningún sitio".

"Siempre tengo que estar pidiéndole dinero, para todo..... para las compras, para las cosas de los niños....., así me tiene controlada...."

Como hemos comentado en la primera parte del estudio, las encuestas oficiales utilizan el hogar como unidad de análisis, por lo que el hogar es entendido como un espacio donde las personas que lo conforman comparten el mismo nivel de de pobreza o exclusión, lo que hace que las desigualdades de género estén invisibilizadas y ocultas bajo el "velo del hogar"¹⁹.

En el análisis cualitativo, vemos, a través de los testimonios de las mujeres, que estas sufren la pobreza de manera más acusada en el interior de los hogares. Especialmente, las mujeres que dependen económicamente de sus parejas. De sus testimonios se extrae la conclusión de que, las mujeres al interior del hogar, cuenta con muchos menos recursos económicos que sus parejas, y esta situación les dificulta mucho para salir de la pobreza. La distribución de los recursos en el seno de la familia está lejos de ser igualitaria y equitativa.

Así lo expresa el siguiente testimonio:

¹⁹VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España (FOESSA) 2014: Frances Valls y Ángel Belzunegui 2014: La pobreza en España desde la perspectiva de género. Documentos de trabajo

"yo puedo acceder al dinero sin problema, pero se lo gasta antes de que pueda usarlo.....800 y pico euros se los gasta..., lo único que compro son los medicamentos..., el no se priva de nada.....y cuando saca dinero y ve que queda poco me grita,... y no se da cuenta que en casa somos tres....."

4.2.3.3 Análisis desde el ámbito social - relacional.

Dentro del ámbito relacional, hemos incluido varios elementos de análisis como son la violencia machista producida en el hogar, la falta de apoyo institucional (desamparo), las situaciones de ruptura, la escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...), la escasez o debilidad de redes sociales y el rechazo o estigmatización social.

A través de los discursos y relatos de las mujeres vamos, visibilizando todos estos elementos generadores de pobreza y exclusión social de las mujeres.

A. La violencia machista.

La violencia machista se puede definir como, una forma de violencia directa ligada a determinadas manifestaciones de violencia estructural y cultural²⁰. Esta afirmación es muy necesaria, puesto que la violencia machista se nutre del sistema patriarcal imperante en nuestra sociedad, por lo que hay que enmarcarlo en un contexto generalizado de desigualdad de género. Este tipo de violencia refleja las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres, que están y instauradas en nuestra sociedad, y la diferente posición estructural que mujeres y hombres ocupan en ella.²¹

Esta violencia es un producto de las desigualdades de género y la cultura patriarcal (De Miguel, 2005; Vives 2011; Marugán, 2012), que existe porque "el patriarcado ha puesto en mano de los hombres un enorme poder simbólico, y también material, del que ha desposeído a las mujeres" (Gimeno y Barrientos, 2009, p. 40). Es decir, que si no hubiese desigualdades de género, no habría violencia de género. *Reconocer esta realidad, sin embargo, no debe*

²⁰ Eva Espinar. La violencia doméstica como factor de empobrecimiento

²¹ IDEM

*llevarnos a cerrar los ojos frente al hecho de que las desigualdades de género no se dan en el vacío, sino en interrelación con otras estructuras de dominación. Esto significa que existen determinadas circunstancias, y la exclusión social entre ellas, que hacen que las mujeres sean más vulnerables a la violencia de género.*²²

Estas desigualdades se dan en el interior del hogar en las familias, y en las relaciones de poder que se crean en ella. Pero, como hemos analizado en el apartado anterior, este tipo de violencia machista también se da a nivel institucional, dejando desamparadas a muchas mujeres y maltratándolas en su dignidad.

La violencia machista en el interior del hogar y en las familias, se manifiesta de diferente forma: de tipo físico, psicológico, sexual y/o económico.

Este tipo de violencia contra las mujeres, intensifica la situación de vulnerabilidad, de pobreza y exclusión social de muchas de ellas, por lo que afirmamos que, la violencia machista actúa como factor de empobrecimiento de las mujeres.

En sus relatos y discursos, vemos como esta situación las degrada, humilla y las daña en su autoestima, pero muchas "aguantan" esta situación porque "no ven otra salida", ya que dependen económicamente de sus parejas, no tienen empleo, o las que lo tienen es precario, y tienen hijos e hijas. Muchas no denuncian por miedo a verse solas y sin ayuda. Esta situación las convierte en mujeres con mayor vulnerabilidad a situaciones de pobreza y exclusión social.

"... Yo me separé y me fui de casa por la situación que tenía en casa. Me marché con una amiga y luego me marche al albergue de Rekalde y de ahí aquí. Tengo una hija de 23 años. Tengo buena relación con ella. Aguanté casada 26 años por ella, y cuando se fue decidí separarme, ya no aguante mas".

"...Yo trabajaba a escondidas, él no sabía que yo estaba trabajando, tenía un horario que lo podía compaginar, yo estaba ahorrando.....yo me iba de la casa y salió el juicio y me quedé sin nada..."

La violencia ejercida en el hogar, afecta de manera más acusada a los hijos e hijas, que tienen que vivir situaciones de maltrato del padre hacia la madre. Algunas mujeres describen una

²² Informe FOESSA 2014

infancia dura, difícil por las malas relaciones entre los padres. Cuentan que han crecido viendo como sus padres maltrataban a sus madres física y psicológicamente, e incluso ellas mismas de pequeñas han sido objeto de violencia por parte de sus padres. Algunas mujeres que han vivido esa situación durante su infancia, en la adolescencia han caído en las drogas, como única salida a su situación, llegando a situaciones de intentos de suicidios, y depresiones.

"... Cuando era pequeña también había problemas con mi padre en casa. Mi padre pegaba a mi madre, yo le decía a mi madre que le pusiera una denuncia, mi madre tenía miedo, yo me enfrenté a mi padre, le pegué y le dije que le quitaba de ver al crío.... y a partir de ahí pase de una droga a otra y a otra, hasta que me enganche a tope en las drogas como única vía de escape a la situación que vivía en casa. Tuve 2 intentos de suicidios, caí en depresión y me vi en el fondo...."

" Mi padre cuando terminaba de pegar a mi madre, venía a mi cama y me insultaba y todo.... no me pegó nunca pero me decía de todo..... No recuerdo un solo día feliz de mi infancia.... mi hermano pequeño lo de mi padre le marcó muchísimo, está en psicólogos todavía".

"Me cuesta pero lo voy a contar....Mi marido me pego, estuve ingresada y muy mal y le envié una demanda de divorcio, lo estoy pasando muy mal. Tengo una hija de 16 años y un hermano pequeño, pero solo puedo contar con él los fines de semana, no trabajo".

La violencia psicológica afecta de manera muy acusada a las mujeres. Este tipo de violencia genera problemas psicológicos como depresiones, frustración, sentimiento de culpa, pérdida de autoestima, problemas de identidad, sufrimiento, desvalorización.... Algunas mujeres llegan a tolerar esta situación de maltrato psicológico, por dependencia económica, dependencia afectiva, el miedo a la soledad o incluso la falta de protección legal, etc... Así lo expresan sus testimonios.

"Llevo 5 años cuando empecé a hablar, pero por lo menos 10 años llevo en esta situación, que ya no lo quería, lo odiaba, todos pensaban que éramos la pareja perfecta. Nadie sospechaba, nadie sabía, porque esa clase de hombres delante de los demás son la leche,, Al final me decidí y quería separarme, pero al final no lo hice porque con el dinero que me darían no me llega, han cambiado las leyes ya ahora solo me pasaría pensión 5 años y después¿ qué hago? yo me llevé un batacazo cuando me enteré que no levantaba cabeza, con tratamiento psicológico, con antidepresivos, etc. porque no levantaba cabeza, pero algún día lo conseguiré.

Tengo que seguir adelante, me tengo que separar porque yo no quiero morir al lado suyo... imagínate que hasta le molesta que este en la cama, jolín...

"Yo antes no tenía autoestima, no tenía personalidad, yo antes era un muñeco al lado suyo, a mi me llevaba de la mano y me llevaba arrastrando como si fuera un niño pequeño y a mí eso me mataba, me iba matando por dentro.....es muy duro, verse así es muy duro...."

"Mi vida siempre giraba alrededor de un hombre, para sentirme protegida, alguien que me protegiera, aunque a la vez me diera un palo, pero alguien que me protegiera. Vivía de una dependencia tóxica, he tenido que ir a terapia.....yo llegué a odiar a los hombres.... ahora me siento liberada, mucho mejor, más segura de mi misma, me ha ayudado mucho la terapia".

"...bueno, más o menos tu marido y el mío son cortados por el mismo patrón, a mi me dice mi marido: "te dejo ir al cursillo por hoy", "¿dónde vas tan pronto?" sobre las 10:20, y me grita. Y le digo que quiero andar un poquito antes de ir al curso,...., y bueno, entonces me dice: "bueno, te dejo"

"Cuando fui a dar a luz, yo solita cogí la bolsa y el alta sola y me tuve que venir sola de Cruces,.... a así todo, a mi esas putadas....., y ahora todavía peor....., y es todo.....".

"...él no se priva de nada.....y cuando saca dinero y ve que queda poco me grita,... y no se da cuenta que en casa somos tres..... la primera vez que he disfrutado es cuando he venido aquí a los cursos, en mi vida he podido disfrutar....., he trabajado a escondidas mientras él estaba fuera... Siempre me ha controlado, siempre me decía: "¿dónde vas?" y yo: " voy a ver a mis padres" y él me decía: "pues no te dejo" o me monta un pollo. Cuando vivía mi suegra, vivía en Sestao, yo tenía hijo único, el mayor ahora, y a mí no me dejaba salir.... o sea yo de ir a por el pan, y el de coincidir en casa y yo abrir la puerta y dejarme con dos palmos de narices, las vecinas allí y no poder entrar, tú sabes qué vergüenza, y tener que irme a Sestao a casa de sus padres....."

Uno de los requisitos para poder acceder a prestaciones sociales, es que haya denuncia previa por maltrato. Este requisito está siendo muy cuestionado últimamente, puesto que hay mujeres que por diversas situaciones personales, no pueden denunciar a sus parejas, o no se atreven a denunciar por las posibles represalias que puedan recibir de ellos. Son situaciones muy delicadas que merecen comprensión, y deberíamos de ser conscientes de ello para poder actuar de diferente forma. En los relatos de las mujeres que han sufrido violencia machista, también aparece esta realidad, y lo difícil que les supone tener que denunciar a sus parejas. Lo expresan de la siguiente manera:

"Me dieron la ayuda por maltrato, si no, no me la dan. Me la dieron por eso, no por tener los hijos. Además no vale cualquier cosa, tiene que haber una denuncia, una orden de alejamiento, etc., varios requisitos".

"Mira yo estoy pensando desde hace tiempo que como tengo una situación tan tensa en mi casa con mi suegra y mi marido, que ¿porqué no puedo optar a un piso que yo pueda pagar con mi RGI para poder tener una vida más tranquila? yo recibo malos tratos psicológicos de mi marido, pero no lo he denunciado..., por eso no puedo optar..., pero es muy complicado denunciarlo...."

B. Falta de apoyo institucional (Desamparo)

Una de las situaciones que generan más impotencia en las mujeres, y que lo expresan en sus discursos, es el gran abandono institucional que sienten. Casi todas las mujeres hablan del "desamparo" y de la falta de apoyo institucional que están viviendo. ellas sienten que las han "abandonado a su suerte", se han olvidado de ellas, sienten una absoluta impotencia, y muchas, de algún modo se han resignado a ello y han "tirado la toalla", literalmente, como lo expresan sus testimonios. Este hecho las genera soledad, desesperación y miedo a que esta situación haga que se lleven a sus hijos/as a centros de acogida, frustración, angustia, y aun mas, si tienen responsabilidades familiares y están solas. Algunas mujeres se han visto tan desprotegidas que han acabado viviendo en la calle.

"he ido a todos lados, he tocado todas las puertas para pedir ayuda y nada..., nunca cumplo los requisitos, si no es por una cosa es por otra..., siento que a nadie le importo..., ¿dónde voy?"

"yo estaba viviendo en la calle y un día vino un educador de calle y me vino a hablar. Me dijo si tenía ganas de salir de la calle y yo le dije que sí, que vivía en la calle porque no tenía donde ir, no tenía ayudas ni nada y me veía obligada a vivir en la calle. Me divorcié y me vi en la calle... Cuando estaba casada era ama de casa y luego me vi sin ingresos y sin nada".

"No nos hacen caso, he llamado a un montón de puertas y me han tratado como la mierda, las cosas como son..... El tema de las ayudas, opciones para coger un piso, si no tienes un contrato o estas cobrando la RGI, nada si no tienes un sueldo fijo o no estás asalariada no tienes derecho a nada, Yo estuve mirando lo de los pisos de Alokabide, ¿sabes? pero si no tienes una nómina, o no cobras la RGI no tienes derecho a nada, es que es así ¿sabes? y al final pues te queda esto.

Porque luego trabajo no hay, y entonces ¿qué haces? pues te queda esto, y la única salida es esto, ¿sabes? y ya está!" (se refiere a la prostitución).

"Yo llevo 33 años aquí, he ido a muchas asistencias sociales pero no me corresponde nada,...tengo una deuda hasta el 2023 con hacienda.....yo tenía un negocio pero fue mal y todo lo que mi marido le ingresan de pensión, se lo quitan todo, los 1.000 euros que nos dan nos los quitan....., vivo y como cómo puedo..... siempre he estado casada,... No puedo recibir nada por esa deuda con hacienda, así que para vivir sólo me queda esto.....al final me he cansado de pedir y pedir y que se cierran las puertas, así que vivo de esto. Al final te toca buscarte la vida, no te queda otra. A todos lados a los que he ido me dicen que no les importa mi situación, que tengo una deuda y que tengo que pagar, y le quitan todo a mi marido....., de mí no porque no tengo nada. Mi marido es pensionista y le quitan todo,.... y ¿de donde saco para vivir? Tengo un hijo y 4 nietos...."

"yo no llego a fin de mes porque cobro una pensión mínima de 300 euros, solo me da para comer....., pero no puedo pagar el piso..... Al final tanto que fui a un asistente y a otro y me ponían muchas pegajos y muchos papeleos, al final tiré la toalla..... porque creo que esta gente no ayuda al necesitado, no,...yo veo que no....Ahora estoy sola, tengo hijos pero ya mayores, pero aun así necesito porque tengo que pagar factura, piso, comer,.... y yo he visto gente más necesitada todavía que yo y le cierran las puertas....."

".....he intentado dos veces separarme, pero la última vez ya me dijeron que había cambiado las leyes y entonces yo me vi muy desamparada y no seguí adelante, me eché para atrás porque me vi desamparada, y sin nada,... y ¿a donde voy? si no tengo nada.

C. Situaciones de Ruptura

Las situaciones de ruptura o viudedad, juegan un papel fundamental en el nivel de vulnerabilidad y en el riesgo de padecer situaciones de pobreza y de exclusión social, sobre todo las mujeres que dependen económicamente de sus cónyuges. Cuando una mujer vive situaciones de ruptura de pareja, enviudan o forman parte de una familia monomarental, el riesgo de vivir situaciones de exclusión y pobreza es mayor, y más si se ha dedicado al trabajo reproductivo y no tiene derecho a ningún tipo de prestación.

Las situaciones de ruptura también provocan problemas psicológicos en las mujeres.

"me he separado de mi pareja y vivo con mis hijos. He tenido que ir a vivir a casa de mis padres porque no tengo trabajo ni ningún tipo de ayudas. Me siento mal porque no veo salida a mi situación. Antes vivía con mi pareja y él era el que trabajaba, yo trabajaba en casa pero a raíz de mi separación me he visto en la calle con mis hijos. Si no es por mis padres no tendría donde ir. El padre de mis hijos no me pasa dinero para mis hijos. Son mis padres los que me ayudan"

"Me he quedado viuda con dos hijos pequeños y un bebé. Yo no trabajo y estoy recibiendo la RGI pero ahora es más complicado llegar a fin de mes. No me llega con lo que me dan de prestación. No tengo ayuda de nadie porque mi familia está en mi país. Es muy dura mi situación. Me llaman de Lanbide para que vaya a entrevistas con ellos para ir a cursos, pero ¿donde dejo a mis hijos? Lo único que quiero es poder vivir y sacar adelante y sola a mis hijos. Es muy duro, lo estoy pasando muy mal y estoy sola..."

"Vine un poco buscando ayuda porque me había dejado mi marido y no tengo hijos ni nada y necesitaba ayuda porque psicológicamente lo estaba y lo estoy pasando muy mal, y bueno, ehhhh, ummmm en el proceso de abandono estuve de baja y bueno decidí que algo tenía que hacer, buscar ayuda de algún lado porque la psiquiatra lo único que me daba era medicación, me escuchaba muy poco pero bueno."

"vivo sola, la custodia de mi hija la tiene mi ex-marido..., Es que en el 2003 cuando me separé, caí enferma por problemas de nervios y no me quedo más remedio que dejársela a él, si hubiera tenido a mi madre se la hubiera dejado a ella, pero como no tenía a mi madre se la tuve que dejar a mi suegra, y a raíz de dejársela a mi suegra yo ya sabía que le iba a ver muy poco y así ha sido. La veo los fines de semana cuando puede ella porque tiene 16 años y está muy ocupada... Mi hija decidió en el juicio quedarse con su abuela.... Tengo apoyo de mi hermano pequeño y de mi cuñada y sobrinos, estoy bastante con ellos. Mi hija estuvo hasta los 4 años y medio conmigo, y esa etapa sí que disfrute..."

"Desde que me divorcié cuido yo sola de mi hijo, él no me pasa pensión de manutención, así que cada día tengo que improvisar para darle de comer, cada vez es más difícil".

D. La escasez o debilidad de redes familiares y/o sociales

La familia y las entidades sociales, ejercen de soporte para prevenir situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad.

El entorno familiar es uno de los pilares clave del desarrollo de la persona. Como señala Subirats (2004) La importancia de la familia en términos de exclusión, radica, asimismo, en la

función socializadora que ejerce. Las redes familiares pueden ejercer de soporte para contrarrestar las desigualdades. Este autor señala que como han mostrado múltiples estudios, en contextos como el español, donde existe una mayor debilidad en las estructuras del Estado de Bienestar, la familia termina siendo el único apoyo del que disponen las personas. Por lo tanto las familias se convierten en un factor de sostenimiento, que hace que muchas personas, no caigan en situación de exclusión social.

Como señala Subirats " Por otra parte, y al margen de la familia, también pueden contemplarse como factores de exclusión, los relativos a la escasez o debilidad de redes sociales o de proximidad. Éstas son, junto al trabajo, la familia y el Estado, los pilares de la inclusión social. En consecuencia, su falta o debilidad puede conllevar un aislamiento relacional que condicione o haga más precarias situaciones personales y/o familiares de exclusión, producidas por factores correspondientes a otros espacios o ámbitos sociales".

D.1 Red social.

La familia es un pilar fundamental para el sostenimiento vital de las mujeres. El entorno familiar juega un papel fundamental en los procesos de exclusión social de ellas, no solo a nivel económico, sino también a nivel afectivo y emocional. El mero hecho de poder contar con el apoyo familiar, ya es de por sí un elemento que les da seguridad. Saber que cuentan con el apoyo y protección de la familia, y que no están solas, son factores muy importantes para saberse seguras y respaldadas.

Las mujeres que tiene red de apoyo familiar, han podido apoyarse en su familia para superar situaciones complicadas en sus vidas (drogadicciones, suicidios, rupturas, enfermedades, violencia machista sufrida,...), pero las que no, han tenido que recurrir a las entidades sociales para que las ayuden. En este sentido, vemos la importancia de las redes sociales de apoyo, tanto familiares como de las entidades sociales, para poder evitar situaciones de mayor vulnerabilidad, de pobreza y exclusión social. Para ellas tiene gran importancia las redes sociales, porque tienen necesidad de relacionarse más allá del hogar y la familia.

Muchas mujeres inmigrantes que no cuentan con redes familiares en la CAE, y muchas mujeres que forman hogares monoparentales sin redes familiares, se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad y de vivir situaciones de exclusión social y pobreza.

"Muchas tienen hijos y no tienen marido y están solas y cuidan a los hijos solas, estas mujeres necesitan mucha ayuda. Que hagan algo para las mujeres y tener más fácil la vida." (Mujer de Senegal sin red de apoyo familiar)

"No tengo apoyo familiar, porque ellos también están enfermos, mi madre tiene unas depresiones de caballo, mi hermano también,..... mi familia está destrozada...."

"Me enganche a las drogas con 17 años y he sido una loca, dejé mi casa y a vivir la vida loca, cogí toda clase de enfermedades, de historias,....., tengo 3 hijos y no estoy casada, tengo una nieta,....he hecho todos los tratamientos posibles, tengo mucho apoyo familiar, todos me apoyan, me quieren. Yo llegué por un problema de drogas y por problemas de "relaciones tóxicas con los hombres". Después de hacer terapias he conseguido pasar de las drogas, y tengo mucha suerte porque siempre he contado con el apoyo de mi familia, si no, no hubiera podido superarlo..."

"La familia me ha ayudado mucho en mi proceso de divorcio".

"...tengo dos hijos y estoy divorciada..., estoy sola con mis hijos. No tengo trabajo y cobro RGI. No tengo ayuda familiar, estoy sola y es muy duro. Venir aquí me ayuda mucho mucho...."

"...me vi en la calle, sin nada.....tenía un poco de dinero ahorrado y lo empleé para venirme de nuevo a Bilbao, y aquí fue donde empecé a vivir en la calle. No tengo apoyo de nadie, ni familiar,....hablo de vez en cuando con mi hijo pero no es una relación muy buena.... No tengo ni pensión ni nada, ni ayudas..."

"Tengo 2 hijos, uno de 23 y otro de 2 años y medio y estoy. Me quitaron la ayuda un año entero, me ayudó mi madre, solo ella!....que iba a hacer sin ayuda y con mis hijos a cargo yo sola".

"Yo llegué a ese centro por toxicomanías. Tengo apoyo de una hermana y de mi suegro paterno porque mis padres se murieron. Puedo contar con la familia del padre de mis hijos que puedo contar con ellos en todo momento. Yo entré en prisión y ellos fueron los que se hicieron cargo de los niños. Estuve 3 años en prisión. Me han ayudado mucho las entidades y también la familia."

D.2 Apoyo de entidades sociales.

Las entidades sociales, hacen de barrera protectora y de red de soporte vital, para que las personas no caigan en aislamiento, y evitan situaciones de exclusión social grave. Su trabajo es vital para la inclusión de las personas más vulnerables, y en especial, de las mujeres, que como

hemos comentado a lo largo del estudio, parten de una situación y posición de desigualdad social.

En el análisis de la información cualitativa, las mujeres, a través de sus discursos y testimonios, nos hablan de la necesidad de apoyo que sienten por parte de la entidad. Hablan de su relación con ellas, y de lo que ha supuesto la ayuda de las entidades sociales en sus vidas. Las mujeres sienten que *"la entidad las salva de caer en una situación peor"*. Para muchas mujeres que no cuentan con ayuda y apoyo familiar, las entidades se convierten en la última red de protección.

Todas valoran muy positivamente el apoyo que reciben, y muchas hablan de que es el único apoyo que tienen, y que sin ellas, estarían en situación de desamparo social. Las consideran esenciales para poder salir de la situación de dependencia personal o económica en la que algunas mujeres se encuentran.

Las entidades las ayudan en los trámites legales, administrativos, etc... y las apoyan en sus procesos de inclusión social. Les aportan apoyo psicológico y emocional e incluso les dan un lugar donde vivir. Ellas sienten que sin las entidades, estarían en una situación muy dura.

Para ellas, el apoyo de las entidades es vital para su empoderamiento personal y colectivo. Gracias a los cursos y terapias que han recibido en las entidades, su autoestima ha mejorado, se sienten con más fuerza de luchar y seguir adelante, con mayor motivación, ilusión y ganas de vivir para afrontar la vida, y mucho mas empoderadas.

Los testimonios de las mujeres, así lo expresan;

"En Bizitegi llevo año y medio y estoy en un piso. Estoy bien, a gusto. Por lo menos tengo un lugar donde vivir. Es muy duro vivir en la calle. Le única ayuda que he recibido ha sido por parte de ellos, de la entidad..."

"Antes de venir aquí vivía sola en un piso, pero yo me quería ir de allí cuanto antes, quería cambiar de aires, cambiar de todo.....y no es por hacer la pelota, pero desde que estoy aquí, no me levanto ni un solo día con malos pensamientos ni nada,...., me veo más centrada,....., me siento mejor y estoy contenta haciendo las cosas que me gustan, como por ejemplo, los talleres donde pinto, hago manualidades, etc.... y espero que todo siga así. Me ha venido bien estar aquí (en la entidad), pero al principio pensaba que esto era peor que una cárcel porque me sentía muy vigilada, eran muy estrictos, pero me ha venido bien, estoy mejor así."

"Gracias a Cáritas y Zubietxe tengo un piso en Otxarkoaga donde vivo. No tengo apoyo familiar....me sentía muy apoyada por Zubietxe pero ahora que ya he dejado la entidad, me cuesta salir adelante sola, cuesta mucho,....., ellos me ayudaban mucho, me sentía bien..."

"Me siento apoyada en la entidad. Hago cursos, ahora estoy haciendo uno de informática, y cuando acabe haré otro."

"Yo llegué por un problema de drogas y por problemas de "relaciones tóxicas con los hombres". Después de hacer terapias he conseguido pasar de las drogas..... he pasado por casi todos los pisos que hay, he hecho muchas comunidades,....Estoy cobrando RGI, minusvalía, incapacidad....desde que tenía 18 años he estado constantemente curándome y volviéndome a enganchar, y eso al final la cabeza te la deja,.....fatal.... pero bueno, la segunda vez que entré aquí me vino genial porque estuve en régimen cerrado, no podía salir....., es que me encontraron en la calle, estaba muy malita, no tenía defensas,.....estar durmiendo en la calle,....., estuve 3 años en un albergue, y al final estaba muy bien, pero ya no me podía quedar ahí más tiempo,.... Mis hijos los tenía diputación, en acogimiento familiar...ellos venían a verme allí. Yo sabía que estaban bien y estaba súper liberada. Pedí ir a un centro y pedí Zubietxe, y me tocó. Yo pensaba que me iban a tratar mal y que va, muy bien. Llevo desde los 40 y hasta ahora que voy a hacer 49 años, muy bien. Ahora doy charlas en los colegios, ahora piensan que soy educadora, jejeje".

"Gracias al apoyo de la entidad, he podido salir adelante....., estoy más fuerte sabiendo que tengo un apoyo y que me da fuerzas para seguir adelante".

"Yo vengo a dormir al piso que es de Goiztiri pero también estoy en otra entidad que se llama Etorkintza, el centro de día, ahí hago multitud de actividades, y las he elegido yo, me dieron un listado y yo elegí donde quería participar. Yo soy una persona que sufro de los nervios y lo de relajación me está viniendo muy bien. Yo llegué a ese centro por toxicomanías. Me han ayudado mucho las entidades pero también he puesto mucho de mi parte."

"Pues ellas (las entidades) no echan una mano en todo lo que necesitamos, la verdad que muy bien con ellas porque no hay nada más,....., no tienes donde llorar.... si pueden te ayudan, es que no hay mas, no hay más".

"..... el único apoyo que recibo es el de la entidad, solo ellas nos tienen en cuenta, por lo menos nos tratan con dignidad, porque todos nos merecemos ser tratadas con dignidad".

4.2.3.4 Análisis desde el ámbito personal.

Dentro de este ámbito, hemos querido analizar los procesos de empoderamiento que las mujeres han desarrollado en sus vidas, y como han sido sus trayectorias vitales. El empoderamiento es un factor de desarrollo de las mujeres, y la falta de éste, hace que ellas, cuenten con mayores posibilidades de encontrarse en situación de vulnerabilidad, riesgo de exclusión social y pobreza.

Este concepto tuvo su desarrollo en la década de los 90. Fue en la conferencia de Pekín (1995) cuando se adopta el concepto de empoderamiento. La declaración de Pekín (párrafo 13), presenta el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo: *el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz.*

Marcela Lagarde considera el empoderamiento como un conjunto de procesos vitales definidos por la adquisición o invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, angustia por falta de oportunidades, recursos,) y cito textualmente: *"Se dice que una mujer o grupo de mujeres esta empoderada, cuando esos poderes ya no le son externos, se le vuelve cuerpo y subjetividad, manera de ser y de vivir. Cuando cada mujer y cada grupo de mujeres defiende por sobre todas las cosas su cuerpo, sus recursos, sus capacidades, sus bienes, sus oportunidades, su mundo inmediato y mediato. Superar el aislamiento requiere más que destrezas de información, tiene que ver con la manera como una persona se ve a sí misma y al mundo. El desarrollo de la conciencia política es un aspecto importante aunque frecuentemente ignorado"*

Hay varios factores que desempoderan a las mujeres y que hemos analizado en el estudio, como son la falta de empleo, la dependencia económica, la violencia machista, la falta de libertad de decisión, el trabajo de cuidados que recae mayoritariamente en las mujeres, etc., por lo tanto, el empoderamiento de las mujeres es una condición necesaria para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. La pobreza y exclusión social de las mujeres, hace que los procesos de empoderamiento sean complejos, frágiles y más difíciles de abordar.

Al realizar el análisis de la información cualitativa, observamos que las mujeres viven situaciones emocionales delicadas como, enfermedades mentales graves (suicidios, autolesiones....), depresiones, falta de autoestima, sentimientos de culpa, soledad, vergüenza, impotencia, angustia, desesperanza, desesperación, etc., provocadas por el

desempoderamiento que les han producido, las diferentes situaciones personales por las que han pasado, o están pasando en sus vidas.

Es importante destacar que estas mujeres expresan con dificultad sus sentimientos, pero sí manifiestan un gran dolor, sufrimiento, angustia, daño físico y moral, etc. A través de sus testimonios y discursos, vemos la falta de empoderamiento personal que viven las mujeres. Así lo expresan, cada una desde su realidad y procesos personales.

Todas las mujeres tienen una gran necesidad de ser escuchadas. Quieren hablar de sus vidas, de sus hijos/as, de los gastos que tienen que afrontar, etc.... Necesitan apoyo emocional y psicológico por las historia de vida que tienen, y por las situaciones que han vivido.

A. Falta de autoestima, autonomía, motivación y sentimiento de soledad.

La autoestima de las mujeres que participan en nuestro estudio, está muy dañada por las situaciones de vida. Son mujeres que por diversas circunstancias personales vividas, han sufrido situaciones de maltrato físico, psicológico, situaciones de dependencia, rupturas, u otras circunstancias de la vida, que las ha llevado a sentirse menos valoradas y respetadas. Incluso en algunos momentos, ellas mismas han llegado a creérselo, por lo que su autoestima, lo que creen de sí mismas, ha quedado dañada, y en situación de fragilidad. La autoestima tiene que ver con la autonomía personal de las mujeres, por lo que no es posible tener autoestima si no cuentas con autonomía que te haga tener la capacidad de decidir sobre tu propia vida.

La motivación también está relacionada con la autoestima. A mayor motivación, mayor fuerza para luchar y seguir adelante.

La soledad es otro factor de desempoderamiento, y es un factor común a casi todas ellas. Sienten una profunda soledad y tristeza para hacer frente a su vida. Situaciones complicadas y de mucha soledad (divorcios, separaciones, matrimonios complicados). Esta situación también les genera sentimiento de inseguridad y de frustración, y ellas mismas han sentido miedo y mucha soledad, que ha hecho que se sientan muy vulnerables personalmente y que ha afectado mucho a su autoestima. Llegando incluso a situaciones de depresión o enfermedades mentales.

Así queda reflejado en los discursos:

"no tengo hijos....., vengo por depresión, problemas económicos, muertes de seres queridos...venir aquí me ayuda mucho....vengo porque estoy a gusto. Me ayuda escuchar a las demás y pienso que no estoy sola en ese problema..."

"...es muy importante saber que eres tú misma la que tienes que poner de tu parte para salir adelante porque sino la autoestima se te merma muchas veces, tienes que estar muy fuerte. Los cursos que hago me ayudan mucho, me siento mejor y con mas autoestima..."

"Vengo a raíz de mi divorcio, por mediación de la asistente social del ambulatorio, me dijo que vendría aquí a Goiztiri y me ha hecho mucho bien, me encuentro mejor psicológicamente, hasta físicamente, me encuentro más activa y emocionalmente también, pero es que claro aquí me encuentro bien cuando estoy aquí, pero luego en mi casa no me encuentro así cuando estoy sola."

"Vine un poco buscando ayuda porque me había dejado mi marido y no tengo hijos ni nada y necesitaba ayuda porque psicológicamente lo estaba y lo estoy pasando muy mal, y bueno, ehhhh, ummmm en el proceso de abandono estuve de baja y bueno decidí que algo tenía que hacer, buscar ayuda de algún lado porque la psiquiatra lo único que me daba era medicación, me escuchaba muy poco pero bueno, vine aquí les expliqué lo que me pasaba, me ofertaron los cursos y bueno vi que era una manera por lo menos de salir de casa....y bueno me veo ahora con 47, años y me veo sola..... bueno, no estoy tan sola, porque si que tengo buenos amigos, con las amigas que tengo estoy bien, pero la parte afectiva y emocional me está resultando muy dura, aún con todo el apoyo que tengo. No se estar sola y no quiero estar sola....."

"Yo antes no tenía autoestima, no tenía personalidad, yo antes era un muñeco al lado suyo, a mí me llevaba de la mano y me llevaba arrastrando como si fuera un niño pequeño y a mí eso me mataba, me iba matando por dentro.....es muy duro, verse así es muy duro....,"

"yo si tuviera a mi hija conmigo, no necesitaría tener a nadie más. Solo con la compañía de mi hija ya me llenaría ese vacío que tengo tan grande.... "

"Mi vida siempre giraba alrededor de un hombre, para sentirme protegida, alguien que me protegiera, aunque a la vez me diera un palo, pero alguien que me protegiera. Vivía de una dependencia tóxica, he tenido que ir a terapia.....yo llegué a odiar a los hombres.... ahora me siento liberada, mucho mejor, más segura de mi misma, me ha ayudado mucho la terapia."

B. Vergüenza, culpa, miedo, estigmatización

Las mujeres se sienten culpables de su situación. Se culpan de haber perdido el cariño de sus hijos e hijas y se avergüenzan de tener que vivir en situación precaria y de tener que aceptar trabajos para salir adelante con sus hijos e hijas, que "denigran su dignidad". Se sienten juzgadas y estigmatizadas, señaladas y rechazadas. Estos sentimientos hacen daño a su autoestima y son una dificultad para su empoderamiento personal. Así lo expresan:

"Yo de lo único que me arrepiento de verdad es de los minutos que he perdido de estar con mis hijas, y ahora no me quiere ver la mayor, debería haber pasado más tiempo con ellas...."

"Yo me apoyo en mi misma, no hablo con mi marido. Mi marido me lleva a mi 16 años. El único apoyo de él es la televisión. No me escucha nada de lo que le digo. Llevamos 35 años viviendo. El es un viejo que solo le gusta la televisión. Me echa la culpa de que le quiten la pensión, y yo me quedo callada....."

"Se lleva mal, porque aunque la gente diga que es dinero fácil, pero se lleva mal, no es fácil.... es algo como que tú no quieres, yo digo que es como una mancha que nunca se te quita,.... yo empecé de joven en esto y conocí a mi marido, pero no en esto y yo siempre estaba con esa cosa de que " ay por favor que no se entere..." o algún familiar..., yo tengo muchos sobrinos, ... siempre con el miedo de que nunca se enteren....de que no te vean, que no te encuentren, siempre escondiéndote, diciendo "tierra trágame" si ves a un conocido..... y esconderte en un baño hasta que se fuera.....nos buscamos la vida pero siempre con miedo que se enteren....con vergüenza....., es lo que hay...."(habla de prostitución)

C. Problemas de salud mental; depresión, ansiedad, angustia, e incluso suicidios.

La realidad de la exclusión social y pobreza en la que se encuentran muchas mujeres, tiene un impacto directo sobre su salud psíquica y mental. Muchas mujeres han llegado a tener problemas de salud mental como depresiones, tristezas, angustias, e incluso algunas han llegado al intento de suicidio. Muchas veces provocado por un lado, por la desesperanza, desolación o desamparo en el que se sienten estas mujeres por haber vivido situaciones muy duras como, por ejemplo, enfermedades de hijos/as, rupturas, divorcios, muertes de familiares, etc., y por otro, por situaciones de violencia vividas en algún momento de su vida. Todo esto impacta directamente en el desempoderamiento de las mujeres.

"Yo tengo familia, pero yo no le cuento mis problemas, no hablo con nadie, solo con mis amigas que están aquí. Y cuando me dan los ataques de ansiedad tan fuertes que me dan me tomo esto que me dio mi doctora (saca unas pastillas del bolso)."

"Tengo un hijo enfermo, el niño no anda, no habla,...., tiene que ir en una sillita siempre....mi hijo es muy feliz...., me da una fuerza para seguir adelante!! es el que me ha dado la fuerza!! le veo reírse, le veo feliz, el no anda, no habla, pero el a su manera ya se expresa....te llena el alma, eso te llena el alma!!!! ahora ya estoy preparada pero me ha costado eh!!! al principio no lo contaba, no hablaba, pero con ayuda ya hablo y creo que con mi experiencia puedo ayudar a otra persona, hombre!! aunque no la conozca, no me lo pienso dos veces!!nunca te puedes poner en el lugar de nadie, sabes!,. es lo que he aprendido yo ahora,...., no puedes decir lo entiendo, no lo entiendes...., pero puedes apoyar porque lo has vivido. Yo con esta experiencia he aprendido a entender a otras personas, a apoyarlas...., cada persona es un mundo, cada persona lo lleva de una manera....te entra una depresión tan grande que te hundes y acabas en el hoyo de alguna manera...., hay gente que teniendo esa depresión, como es mi caso, pues tiras para arriba..."

"yo tuve 2 años muy malos, muy mal muy mal muy mal, y se me vino todo encima, tuve problemas con la casa, problemas con la familia, problemas con todo...., yo me levantaba todos los días con ganas de morirme, es mas lo intenté varias veces....he ido a muchas terapias, a muchos psiquiatras, etc.... pero volvía otra vez a las mismas y decidimos ingresar al hospital, me dijo mi psiquiatra que ingresara. Tuve 2 años que mi primer pensamiento era morirme, no tenía ganas de nada..."

"Yo estaba casada, cayo mi suegra enferma y estuve varios meses cuidándole diario. A los dos días de fallecer mi suegra me dijo mi marido que ya no me quería y que me dejaba, yo me quedé flipada. Tuve 2 intentos de suicidios, caí en depresión que me vi en el fondo. El único apoyo que tuve fue el de mi hermano. Le dieron la tutela de mi hijo a su padre. Tengo un hijo de 19 años que ahora no me quiere ver. Le he dicho que me llame cuando quiera....., me fui 2 meses a vivir con mis padres pero por una sobredosis de fármacos me tuvieron 2 veces que llevar a Cruces en ambulancia..... Cuando era pequeña también había problemas con mi padre en casa, hoy en día ya no, pero de pequeña si..... Mi padre pegaba a mi madre..."

D. El trabajo de las entidades sociales: Los cursos, grupos y terapias que ofertan ayudan al empoderamiento de las mujeres.

Al analizar los discursos de las mujeres, la mayoría coincide en que el apoyo a través de los cursos, terapias, ayuda psicológica que reciben o han recibido de las entidades sociales, es lo único que las hace recuperar la autoestima, sentirse un poco más empoderadas, sentirse que se las tiene en cuenta, sentirse valoradas y respetadas y sentirse tratadas con dignidad. Este apoyo es indispensable para las mujeres que están en situación de vulnerabilidad, de exclusión social y pobreza. Los grupos las ayudan a evitar el aislamiento, a sentirse comprendidas y acompañadas, empatizan con la situación de otras compañeras y se sienten motivadas para "comenzar de nuevo". Estos grupos las ayudan a aumentar su autoestima, a empoderarse, a ver que son capaces de desarrollar cualquier cosa que se propongan y a valorarse mucho más. Para algunas los cursos son un escape, una salida, un poco de oxígeno a la situación personal que están viviendo.

Los discursos son claros, y así lo hacen ver;

"Estos espacios de mujeres son importantísimos, se tienen que hacer más veces."

"...no me levanto ni un solo día con malos pensamientos ni nada,...., me veo más centrada,...., me siento mejor y estoy contenta haciendo las cosas que me gustan, como por ejemplo, los talleres donde pinto, hago manualidades, etc.... y espero que todo siga así. Me ha venido bien estar aquí."

"...ahora estoy aquí sola en este piso , estoy muy bien. Estoy empezando a escribir, que antes me costaba,...., tengo la cabeza más despejada y puedo pensar mejor."

"Llevo un año y medio en el piso y muy bien. Voy al centro de día y me viene muy bien. El tiempo libre es como un relax para nosotras."

"...pues bueno, vengo aquí, y bueno, la verdad que los cursillos que estamos haciendo me vienen muy bien, y no quiero dejarlo porque estoy muy a gusto y ya llevamos 3 cursos, creo, y fenomenal, muy bien...."

"Los grupos de mujeres son necesarios porque oyes la experiencia de otras personas que son similares a las tuyas y entonces te ves reflejada, y te sientes comprendida y te desahogas, mucho, muchísimoooo."

"Estos cursos son un espacio también para nosotras. Es un espacio que en otro lugar no encontramos, nos ayuda mucho para nuestro empoderamiento personal."

"Es que no quiero esto,....lo sobrellevo porque vengo aquí, intento salir donde mis hermanas a Córdoba, me apunto a cursos, etc... Si no fuera por estos grupos, no sé...."

"Estos grupos ayudan mucho, no te encuentras sola, empatizas con las demás y te sientes apoyada."

"Lo nuestro es una lucha constante toda la vida....., pero me veo bien y fuerte, me veo protegida, pero me da miedo que si no tengo un mínimo de seguimiento, me da miedo caer de nuevo....., aquí estoy bien, me siento contenta, con fuerza. Y necesito ese apoyo."

"Yo me veo súper bien, he cumplido mis metas, me veo ocupándome de mis hijos, me veo acompañada, bien, mas fuerte."

5. CONCLUSIONES DE LA FASE DE ANÁLISIS.

El enfoque de género ha hecho importantes aportes conceptuales, metodológicos y políticos al estudio y lucha contra la pobreza y exclusión social. En términos conceptuales, la perspectiva de género comparte el concepto integral y dinámico del fenómeno, que reconoce su multidimensionalidad y heterogeneidad. La perspectiva de género critica la definición de la pobreza basada solo en el ingreso, y subraya el hecho de que este fenómeno supone aspectos tanto materiales como sociales y culturales. Sobre las situaciones de pobreza y exclusión social, inciden fundamentalmente las relaciones de poder que determinan un mayor o menor acceso de las personas a los recursos materiales, sociales y culturales según su sexo. En este sentido, es posible sostener que sin la perspectiva de género, los elementos para la comprensión de la pobreza y exclusión social son insuficientes. Igualmente la perspectiva de género reafirma ese carácter heterogéneo, en tanto hombres y mujeres tienen responsabilidades y experiencias diferentes y, por tanto, sus intereses y necesidades también son diferentes. Otra de las contribuciones de la perspectiva de género al análisis de la pobreza, ha sido hacer visible la discriminación en el ámbito público, y no sólo en el interior de los hogares, lo que pone de manifiesto las relaciones de poder y la distribución desigual de los recursos.

Por lo tanto, la pobreza y exclusión, deben analizarse desde el enfoque de género para poder comprender mejor los efectos que esta tiene sobre la vida de las mujeres. Las políticas de lucha contra la pobreza con enfoque de género también deben ser diseñadas (y por consiguiente evaluadas) desde una perspectiva integral. Es necesario conocer los efectos que estas políticas tienen sobre los aspectos materiales de las vidas de las mujeres, pero también sobre sus capacidades personales y colectivas, en definitiva, sobre su empoderamiento.

En este sentido, las mujeres parten de una posición social de desigualdad, lo que les hace más vulnerables a situaciones de exclusión. Si no se tiene en cuenta la desigual situación y posición de las mujeres, a la hora de diseñar los programas de lucha contra la pobreza, estaremos abocando a las mujeres a una situación de discriminación, que las llevará a mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión social. Los programas de lucha contra la pobreza se diseñaron sin este enfoque de género, y partiendo de la idea de que el impacto de dichos programas, es igual para hombres que para mujeres, sin tener en cuenta los diferentes factores de desigualdad o exclusión. Por lo que si no se revierte esta situación, y se incluyen medidas con enfoque de género, las mujeres seguirán en situación de desventaja social respecto a los hombres.

La exclusión social, la pobreza, la marginación, etc. que sufren las mujeres, debe entenderse como algo estructural (fruto del modelo socioeconómico vigente) y no como algo propio de las personas que padecen esas situaciones.

Por todo lo expuesto hasta ahora, y viendo los resultados que hemos obtenido del análisis realizado, a través de los grupos focales con las mujeres usuarias de las entidades, podemos afirmar que, las políticas y programas de lucha contra la pobreza y exclusión social, no están siendo del todo efectivos, puesto que no parten ni se diseñan de un diagnóstico específico de las necesidades de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social ni se desarrollan con un carácter integral. Es por esto, que el análisis de los procesos de empobrecimiento con perspectiva de género y el diagnóstico de las causas y factores que provocan la pobreza y exclusión social en las mujeres, son prioritarios para poder plantear políticas y programas de lucha contra la pobreza que consigan mejorar la situación económica y personal y el empoderamiento.

En este sentido, y observando los resultados obtenidos, podemos concluir que la pobreza y la exclusión social en la que se encuentran las mujeres, está aumentando en el País Vasco. Se ha agravado además la situación de aquellas mujeres y familias monomarentales que ya se encontraban en situaciones de pobreza y exclusión.

Los colectivos tradicionales siguen siendo los más afectados: Mujeres con menores a su cargo, personas dependientes, mujeres mayores, mujeres inmigrantes, mujeres víctimas de violencia machista.

A su vez, el sistema de protección social está empeorando. Partiendo de que el sistema de protección social vasco en general, y en concreto el sistema de Renta de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social es bueno, sobre todo comparativamente con el resto del estado, tenemos que decir que en los últimos años ha empeorado²³.

En cuanto a las mujeres que han participado en el estudio, podemos concluir que, se encuentran en diferentes situaciones y realidades, por lo que forman grupos muy heterogéneos:

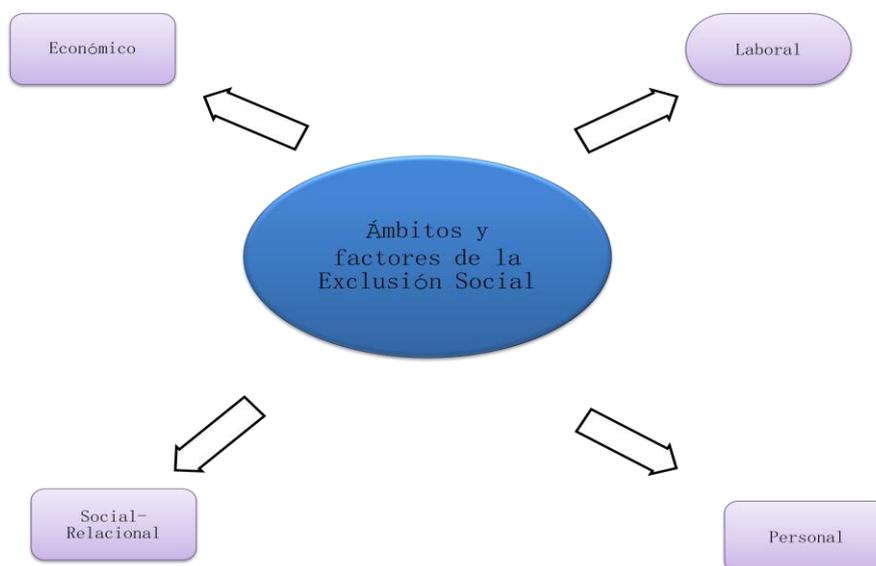
- Muchas de las mujeres están solas, y forman familias monomarentales, pero tienen red de apoyo familiar que las ayuda. Las que no tienen apoyo familiar, se apoyan

²³ Sacado del informe de EAPN " En defensa del sistema de garantía de Ingresos y para la inclusión social"- Octubre 2014

mucho en la entidad (a la que acceden por iniciativa propia o, e la mayoría de los casos, por derivación de algún sistema público de ayuda), pero se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor.

- Tienen hijos/as a su cargo.
- Muchas mujeres están en una situación de vulnerabilidad económica. No disponen de ayudas sociales por falta de requisitos para acceder, perdidas de la prestación por diferentes situaciones, , etc... además muchas tiene hijos/as a su cargo y no reciben prestación, por lo que necesitan ayuda externa (familiares, amigos, entidad,...) para poder vivir.
- Viven una situación personal complicada. Viven en muchos casos problemas psicológicos, de baja autoestima, enfermedades mentales, problemas de consumos y drogodependencias, etc....
- Algunas mujeres han trabajado en alguna etapa de su vida, pero al tener que cuidar a sus hijos/as o familiares, se han tenido que apartar del mundo laboral, y después de los años del cuidado de hijos/as, les es muy complicado acceder de nuevo al mundo laboral.
- Tienen escasa formación. Muchas con estudios básicos o sin estudios
- Muchas mujeres han sido víctimas de violencia de género; violencia machista y/o violencia institucional.
- Las mujeres inmigrantes cuentan con diferentes factores de discriminación, que las hace más vulnerables a la exclusión social.

Creemos que es importante señalar por cada ámbito de exclusión, algunos aspectos importantes que hemos ido recogiendo a lo largo del estudio.



En cuanto al **ámbito laboral**, podemos señalar, que existen barreras importantes que impiden el acceso de las mujeres al mercado laboral, y las que consiguen un trabajo es en condiciones de precariedad. En este sentido, como hemos señalado en los discursos de las mujeres, ellas sienten que el mercado laboral es un mundo que no responde a sus necesidades como mujeres. Analizan, que es muy difícil entrar en el mundo laboral una vez que tienes hijos/as, puesto que exigen horarios de trabajo difíciles de compatibilizar con la vida personal y el cuidado familiar. Esta labor de cuidados siempre está infravalorada y prácticamente nunca está remunerada. Esto hace que las mujeres sientan que están en una situación de mayor vulnerabilidad y mayor dependencia económica de sus parejas.

Los contratos parciales, el requerimiento de disponibilidad, un sector de servicios desregularizado, el reenganche tardío al mercado, los programas de inserción basados en esquemas inflexibles, la economía sumergida... son barreras especialmente difíciles de salvar en el caso de las mujeres, especialmente las mujeres que forman familias monomarentales, ya que son las únicas encargadas de conciliar vida laboral con vida familiar. Partiendo de esta situación, el trabajo temporal, el autoempleo, las bajas remuneraciones... significan que las mujeres contribuyen de forma esporádica al sistema de protección social, lo que hará que se

limiten sus prestaciones de jubilación (e incluso algunas no podrán acceder a ellas) a las que podrán acceder en un futuro.

Esta inseguridad laboral les mantiene en una situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario, tanto promover el empleo para las mujeres, como mejorar su empleabilidad. Hay dos factores importantes a destacar que les impiden mejorar su empleabilidad. Por un lado, su nivel educativo es muy básico, y con baja cualificación profesional, y por otro lado, la responsabilidad del cuidado de familiares, sean hijos o hijas o personas mayores. Esto dificulta mucho la posibilidad de acceder al mercado de trabajo en condiciones de seguridad, protección y con garantías.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el riesgo de empobrecimiento y exclusión social atiende básicamente a la interacción de tres factores que se corresponden con las principales áreas de la integración social: el sistema familiar, el sistema de empleo y el sistema de protección social. En dicha interacción toma protagonismo un elemento clave: las cargas familiares.

Son precisamente las cargas familiares, las que les dotan de mayor vulnerabilidad con respecto a la pobreza. La necesidad de todas ellas de compaginar la vida profesional y familiar hace que encuentren enormes limitaciones a la hora de acceder a trabajos regularizados. La escasez de servicios sociales gratuitos de cuidado a la infancia y de personas dependientes, los horarios y las exigencias laborales lo dificultan. Por eso optan en un alto porcentaje por la economía sumergida.

La formación es otra barrera que limita el acceso al empleo. La baja formación de muchas de las mujeres, y la dificultad de acceder a cursos formativos, por la responsabilidad de cuidar a hijos e hijas u otros familiares, dificulta su inserción en el mercado laboral. Las mujeres inmigrantes tienen diferentes factores de discriminación que las hace más vulnerables a vivir procesos de exclusión y pobreza. Para ellas el acceso a cursos formativos, a veces es complicado por el idioma y por la cultura.

Podríamos integrar en tres grandes grupos a las mujeres con dificultades de acceder a un empleo²⁴:

²⁴ Sacado del informe de EAPN " En defensa del sistema de garantía de Ingresos y para la inclusión social"- Octubre 2014

- Mujeres con problemas leves de exclusión y dependencia, para quienes es factible plantear un objetivo de inclusión laboral tras un proceso de mejora de su empleabilidad.
- Mujeres con problemas moderados de exclusión y dependencia, más alejadas del mercado laboral, para quienes habrá que plantear un objetivo de inclusión social, como paso previo al empleo.
- Mujeres con problemas graves de exclusión y dependencia, para quienes hay que plantear un objetivo de activación a nivel personal y familiar.

Por lo tanto, si el empleo al que acceden las mujeres, no tiene un nivel de calidad suficiente, posiblemente no contribuya a mejorar su calidad de vida, y tampoco contribuya a facilitar su inclusión social.

En cuanto al **ámbito económico**, las mujeres, a través de sus testimonios, explican que para ellas, es necesaria la prestación económica para poder vivir, puesto que sin ella, se verían en una situación mayor de dependencia y vulnerabilidad. Las que reciben RGI lo valoran positivamente, puesto que, como señalan, "por lo menos tenemos un ingreso para poder vivir y sacar adelante a nuestros hijos e hijas", aunque añaden que la prestación que reciben es insuficiente, y que cada vez es más difícil acceder a la RGI, por el endurecimiento de requisitos. Comentan, que ahora hay un mayor control sobre ellas por parte de Lanbide. Pero consideran, que la prestación económica es vital para poder vivir, y que sin ella, vivirían situaciones mucho más difíciles. Señalaban que las ayudas económicas sirven para estar tranquilas y poder afrontar otros problemas personales.

Hay un factor importante a señalar y es que las mujeres han sentido maltrato institucional en algún momento de su vida, al tener que realizar trámites administrativos. Creemos que la administración tiene que respetar la dignidad de todas las personas y tener una mayor sensibilidad a la hora de atender a las mujeres que se encuentran en situación de fragilidad. Son mujeres muy dañadas en su autoestima, que, en su mayoría, cuando acuden a la administración es porque se encuentran en situación de cronificación.

Muchas mujeres tienen que optar por buscar diferentes maneras de obtener recursos económicos, casi siempre en condiciones de precariedad, e incluso en algunos casos optan por la prostitución, como última alternativa, porque son mujeres con hijos/as que no ven otra salida.

En algunos casos, han perdido la prestación por diferentes situaciones personales (les quitan la prestación por un año o más tiempo), y ellas mismas han dicho que se han visto en la necesidad de pedir ayuda externa, para poder salir adelante. Sobre todo las que tienen hijos/as a cargo. Esta situación la viven muy mal y lo entienden como una pérdida de derechos. Muchas de ellas compaginan la RGI con la ayuda a la vivienda u otras ayudas como a la dependencia, por discapacidad, etc....

En relación a las sanciones y penalizaciones por parte de Lanbide, creemos que tendrían que tener en cuenta las diferentes situaciones que viven las mujeres, y ver otras alternativas a la pérdida o penalización de la prestación. Puesto que, como hemos analizado en el estudio, las mujeres parten de una situación y posición de desigualdad y desventaja social. Si no tenemos en cuenta este factor, estaremos imponiendo sanciones discriminatorias hacia las mujeres, cuya consecuencia más directa será abocarlas a una situación de mayor exclusión y dependencia económica de sus parejas o familiares, haciéndolas perder su autonomía económica y personal. Incluso en algunos casos, que no cuentan con red de apoyo social, (mujeres inmigrantes, o mujeres que están solas con sus hijos e hijas) las estamos empujando a la exclusión social grave, puesto que tendrán que buscar recursos económicos, en otros ámbitos como la economía sumergida, y en los casos más graves, en la prostitución. Por lo tanto, si no tenemos en cuenta todos estos factores, estaremos abocándolas a vivir situaciones de exclusión y precariedad.

En este sentido, podemos analizar otro factor importante en los procesos de exclusión social como es la dependencia. Una dependencia económica y emocional de la pareja. Las mujeres dejan de trabajar para cuidar a sus hijos/as, dejan de cotizar, cuya consecuencia es la pérdida de independencia económica (algunas no la han tenido nunca). En este sentido, podemos concluir diciendo que, las mujeres no cuentan con autonomía económica que las permita realizarse como personas y vivir una vida independiente. La autonomía económica de las mujeres es indispensable para poder desarrollarse en la vida, y poder tomar sus propias decisiones. Esto las empodera y da dignidad, por lo que habrá que plantearse medidas destinadas a facilitar la autonomía económica de las mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes realidades y situaciones personales.

En relación al **ámbito social- relacional**, podemos concluir que todas las mujeres sienten un gran apoyo de las entidades sociales, y muchas de ellas las consideran esenciales para poder salir de la situación de dependencia personal o económica en la que se encuentran. Las entidades las ayudan en los trámites legales, administrativos, etc... y las apoyan en sus procesos de inclusión social. Les aportan apoyo psicológico y emocional. Ellas sienten que sin las entidades, estarían en una situación muy dura.

Hay mujeres que cuentan con apoyo familiar, que las ayudan a superar situaciones complicadas. Las que no cuentan con apoyo familiar, porque no tienen familia, o como en el caso de las mujeres inmigrantes, la familia está en sus países de origen, han tenido que recurrir a las entidades sociales para que las ayuden. En este sentido, vemos la importancia de las redes sociales de apoyo, tanto familiares como de las entidades sociales, para poder evitar situaciones de mayor vulnerabilidad, de pobreza y exclusión social.

Podemos señalar que las redes sociales y familiares son esenciales para evitar el aislamiento de las mujeres. Saber que cuentan con un apoyo, las hace sentirse protegidas y no tan vulnerables.

Hay dos elementos importantes que merecen especial atención; son la falta de apoyo institucional y la violencia machista.

En cuanto a la falta de apoyo institucional, las mujeres señalan que se sienten "desamparadas", y que en muchos casos no se las tiene en cuenta. Sienten que se las ha abandonado, y muchas, no saben donde recurrir. Esto les genera mucho temor y desesperanza. Se sienten solas, sin que desde la administración las ayude para salir de la situación en la que viven. Habría que estudiar porqué las instituciones no responden de formas satisfactoria a las necesidades de las mujeres en situación de exclusión social. Habría que preguntarse ¿donde están las instituciones que dejan desamparadas a las mujeres? Donde está el fallo? Habría que realizar un análisis para ver las causas de esta falta de apoyo institucional.

La violencia machista es otro factor de empobrecimiento de las mujeres. Casi todas las mujeres han vivido situaciones de violencia machista en algún momento de su vida, bien a través de sus parejas, o bien, de sus padres cuando eran niñas.

Las mujeres que han sufrido violencia, tienen que denunciar a sus maltratadores para poder recibir una prestación y ayudas. Este requisito es difícil de cumplir en muchas de las mujeres participantes de este estudio. Creemos, que es un requisito que se debe modificar, puesto que las mujeres que no denuncian, se encuentra con muchas dificultades, y a veces en peligro, por no contar con ayuda por ser víctima de violencia machista.

Esta situación también les genera sentimiento de inseguridad y de frustración, y ellas mismas han sentido miedo y mucha soledad, que ha hecho que se sientan muy vulnerables personalmente, y que ha afectado mucho a su autoestima, llegando incluso a situaciones de depresión o enfermedades mentales.

En el **ámbito personal**, se entremezclan varias situaciones emocionales que las mujeres viven, como, enfermedades mentales graves (suicidios, autolesiones...), depresiones, falta de autoestima, sentimientos de culpa, soledad, vergüenza, impotencia, angustia, desesperanza, desesperación, etc..., provocadas por el desempoderamiento que les han producido, las diferentes situaciones personales por las que han pasado. La soledad es un factor común a casi todas ellas. Sienten una profunda soledad y tristeza para hacer frente a su vida.

En este sentido ven muy positivamente los grupos de mujeres, destacando la importancia de encontrarse con otras mujeres en sus condiciones, puesto que para ellas, poder escuchar a otras mujeres que están en su misma situación, las ayuda a sentirse comprendidas y no juzgadas. Necesitan el grupo para evitar situaciones de aislamiento. El grupo tiene una gran incidencia en sus vidas, ya que las ayuda en sus procesos de empoderamiento y autoestima, y consiguen recuperar la confianza en sí mismas. Son mujeres que necesitan mucho apoyo emocional y psicológico.

En este sentido, en los servicios y en las ayudas que se ofrecen desde la Administración Pública no se oferta demasiado, o hay muy pocas plazas para apoyo psicológico (se contempla más el psiquiátrico o situaciones más extremas). Habría que tener en cuenta, los casos de forma individual. Creemos que habría que incluir el apoyo psicológico como un elemento esencial para el empoderamiento de las mujeres y para ayudarlas en su autoestima.

Todo esto, merece ser tenido en cuenta en las políticas públicas de lucha contra la pobreza y exclusión social que se desarrollen, favoreciendo el encuentro y organización de las mujeres, y escuchando tanto la definición de sus necesidades como sus propuestas de solución²⁵.

Igualmente, no podemos olvidar las situaciones específicas que suponen un factor de vulnerabilidad añadido, como son las mujeres solas con cargas familiares, situaciones de rupturas y separaciones, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, consumos y drogodependencias, minorías étnicas, etc. En este caso, las políticas sociales tendrían que evitar la situación de vulnerabilidad de las mujeres en estas condiciones, y así, garantizaríamos la efectividad de dichas políticas.

En cuanto a los mecanismos establecidos para resolver la creciente vulnerabilidad de la población y en concreto de las mujeres, ante determinadas situaciones de la vida (como la enfermedad, la viudedad, el divorcio, la vejez, el desempleo, etc.), las mujeres expresan que es necesario que los programas de lucha contra la pobreza establezcan medidas preventivas integrales, y específicas a las personas más vulnerables y en situación más grave de exclusión. En la actualidad los programas tiene carácter general y las medidas son iguales para todos los colectivos vulnerables.

Por todo esto, los programas de lucha contra la pobreza, los programas de inserción social y laboral y las medidas de conciliación, no están siendo efectivos, puesto que no se ajustan a las necesidades específicas de las personas en situación o riesgo de exclusión social, y en especial no hacen referencia a las necesidades específicas de las mujeres.

Es por esto, que el análisis de los procesos de empobrecimiento de las mujeres, y el diagnóstico de las causas y factores que provocan la pobreza y exclusión social, son prioritarios para poder plantear políticas de lucha contra la pobreza eficaces para la población. Será necesario plantear políticas sociales generales, pero, igualmente, después del análisis de las situaciones reales de dificultad que viven las mujeres, creemos que es indispensable, la creación de medidas preventivas y específicas de carácter integral, que aseguren la igualdad de oportunidades de las mujeres, garantizando el reconocimiento de sus derechos humanos y promoviendo su desarrollo e inserción social.

²⁵ Martínez, M.A (2002):" Pistas para el diseño de políticas sociales: escuchando a las mujeres", en "Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy"

6. FASE DE CONTRASTE: PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.

6.1 FASE DE CONTRASTE.

Durante el mes de febrero de 2016 ha tenido lugar, como señalábamos en anteriores apartados, la fase de contraste de este estudio que iniciábamos en febrero de 2015.

Tal y como hemos venido explicando, la primera parte del estudio se ha centrado en el trabajo de análisis de testimonio de mujeres en situación o en riesgo de pobreza y exclusión social en la CAPV. Con la información obtenida, se realiza el análisis y posterior apartado de conclusiones (apartado 5 del presente documento). A continuación, hemos diseñado la parte de contraste a desarrollar con profesionales del ámbito de las entidades sociales de la red. Hemos elegido, para ello, la **realización del contraste en dos partes diferenciadas**:

- Contraste con profesionales que ofrecen atención psicológica, educativa y/o social a personas en situación de pobreza y exclusión social y que forman parte de entidades sociales, tanto de aquellas entidades que atienden a mujeres que han participado en el estudio como otras entidades de la red EAPN Euskadi.
- Contraste con la Junta Directiva de EAPN Euskadi, formada por representantes de 9 entidades miembro de la red.

Ambos contraste se han desarrollado en una única sesión con cada uno de los grupos y ha contado con la base de las conclusiones extraídas de los testimonios de las mujeres que han participado en el estudio. El **objetivo general en ambos grupos** ha sido el mismo, es decir, poder realizar propuestas y recomendaciones en cuanto a la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de lucha contra la pobreza en la CAPV, en general; y a la política de inclusión social y a LANBIDE, en particular. Pero podemos establecer algunos objetivos específicos diferenciados en cada una de las sesiones de contraste desarrolladas:

- **Objetivos Específicos para la sesión con profesionales de las entidades sociales:**
 - Contrastar el análisis de los testimonios de las mujeres que han participado en el estudio con la realidad que se encuentran los y las profesionales de acción social y obtener:
 - Información sobre casuística no recogida en el informe.
 - Información sobre las dificultades, obstáculos y oportunidades que se encuentran los y las profesionales a la hora de apoyar y ofrecer respuestas a las diferentes casuísticas encontradas.

- Realizar propuestas y recomendaciones en cuanto a las diferentes cuestiones relacionadas con la implementación en el día a día de las políticas de lucha contra la pobreza en la CAPV (políticas, requisitos, servicios...).
- **Objetivos Específicos para la sesión con la Junta Directiva de EAPN Euskadi:**
 - Contrastar las conclusiones del estudio, así como las propuestas obtenidas del contraste con los y las profesionales de las entidades participantes.
 - Elaborar una batería de propuestas y recomendaciones para políticas de lucha contra la pobreza, en general y para LANBIDE, en particular.
 - Posicionarse, como red, de lucha contra la pobreza en la necesidad de trabajar desde una perspectiva de género en toda su actividad y elaborar una propuesta de trabajo para la red en los próximos años respecto a este tema y su relación con la pobreza y exclusión social.

Los documentos de apoyo en ambas sesiones, se pueden encontrar en los anexos del presente documento: árboles de problemas y necesidades.

6.2 PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.

Tal y como hemos especificado en anteriores apartados, hemos desarrollado una batería de propuestas y recomendaciones específicas destinadas al Área de Igualdad de LANBIDE con el fin de poder poner en marcha la implementación de un proyecto piloto basado en las conclusiones del presente estudio de campo.

6.2.1 Incluir la perspectiva de género en la actividad y servicios ofrecidos desde LANBIDE.

A este respecto, nos gustaría incidir en la necesidad de desarrollar formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o, en caso de realizarse, desarrollar cursos de reciclaje. Centrándonos en el colectivo del cual se ocupa este estudio, es decir, mujeres en situación o en riesgo de pobreza y exclusión social y entendiendo cuál es el objetivo principal de las oficina de LANBIDE, podemos recomendar, además, la realización de sesiones de sensibilización sobre las situaciones complejas en las que se encuentra este colectivo de mujeres y aquellas consecuencias que obtener o no obtener, así como lo que la pérdida de una prestación social puede conllevar a todos los niveles. Este tipo de

sensibilización podría desarrollarse a través de testimonios de las propias mujeres, así como concluirse en el desarrollo de protocolos mínimos de actuación.

6.2.2 Mejora del acceso, tramitación, gestión y cobertura de las prestaciones, especialmente la RGI.

- a) Revisión y actualización de los criterios de acceso a la RGI desde una perspectiva de género.

Consideramos que es necesario hacer una revisión de los requisitos de acceso a la RGI, teniendo en cuenta la diferente posición y situación de la que parten las mujeres. En este sentido, tenemos que visibilizar la realidad que viven las mujeres y la dificultad de compaginar el trabajo de cuidados de hijos e hijas o de personas mayores, con su acceso al mercado laboral. Es aquí, donde las prestaciones sociales como la RGI, cobran mayor fuerza e importancia para las mujeres, puesto que les da mayor autonomía económica. Es importante, asimismo, acompañar estas prestaciones de medidas y acciones encaminadas a su inserción social y/o laboral. En este sentido:

- Se recomienda flexibilizar los criterios de acceso a la prestación, teniendo en cuenta esta realidad.
- Redefinir el concepto de unidad convivencial, donde se incluyen los ingresos de toda la unidad de convivencia. Esto hace que se queden sin autonomía económica mujeres que se encuentran en situación de violencia machista, así como mujeres que queriendo dejar de convivir con sus parejas, no encuentran salida a su situación por la falta de ingresos económicos.

Por otro lado, señalar que la exigencia del divorcio y el tiempo de empadronamiento exigido son criterios a revisar para facilitar el acceso de mujeres en situaciones precarias a estas prestaciones.

- b) Clarificar y revisar los criterios de sanciones y penalizaciones.

Es necesario contar con información actualizada sobre sanciones y penalizaciones. Existen ocasiones en los que se incumple con lo pactado por falta de alguna información concreta o por no entender algunos requisitos. A este respecto, sería necesario contar con algún lugar en

el cual actualizar esta información, así con ejemplos concretos o casuística de situaciones que ayuden a clarificar y a prever este tipo de incumplimientos. Entendemos que este tipo de situaciones podría llegar a paliarse de poder contar con algún tipo de punto de información fijo en el que obtener información más personalizada.

- c) Adecuación del lenguaje y ofrecer facilidades en el proceso de tramitación de las prestaciones.

A lo largo del estudio se ve la necesidad de adecuar el lenguaje utilizado para facilitar los trámites y la prestación del servicio. Es decir, es necesario redactar de forma más sencilla los requisitos y documentos que se deben presentar, sobre todo en cuanto a las notificaciones. Es necesario que estas notificaciones sean claras, sencillas y fáciles de entender. Expresar claramente por qué se deniega la prestación, o qué documentos son los requeridos; adecuado, como decimos, el lenguaje para que cualquier persona sea capaz de leerlo y entenderlo.

- d) Desarrollo de un reglamento sobre la implementación de la ley.

Aunque existen criterios de carácter interno que las oficinas de LANBIDE siguen a la hora de ofrecer su servicio, hace falta un reglamento público, ya que el reglamento acaba siendo de facto estos criterios internos que NO tienen en ningún caso rango de ley y que son privados. Esto quiere decir que las personas pueden estar indefensas ante la aplicación de una normativa de funcionamiento que no es pública.

Se recomienda que se desarrolle este reglamento o, en su ausencia, que se revise el decreto que ya existe, incluyendo los puntos necesarios, ya que muchos temas pueden quedar a la interpretación personal (a veces demasiado restrictiva) de la persona que ofrece el servicio.

6.2.3 Fortalecimiento de los servicios que ofrece LANBIDE.

- a) Atención ofrecida en los servicios de LANBIDE.

Existe una queja reiterada tanto a nivel de personas y mujeres usuarias de los servicios de LANBIDE como de los y las profesionales encargados del acompañamiento a personas en situación de pobreza y exclusión social sobre el trato recibido en diferentes oficinas de LANBIDE. A este respecto, tal y como hemos señalado, en el traspaso de competencias en la

gestión de aspectos relacionados con la inclusión social (especialmente la gestión de la RGI) las personas han notado una gran diferencia en el trato recibido no entendiendo que se trata de servicios con objetivos diferentes. A este respecto, entendemos que ha faltado dar un paso intermedio en el cual explicar la diferencia entre ambos servicios; sobre todo en el caso de personas con dificultades de accesibilidad y en situación de extrema vulnerabilidad que necesitan de una atención más personalizada y adaptada. Las personas usuarias del servicio viven este tipo de situaciones con estrés, no entendiendo el por qué de este cambio y equiparando servicios sociales con oficinas de LANBIDE cuando ambos servicios tienen, como decimos, objetivos diferentes.

Asimismo, consideramos que existen cuestiones en la aplicación de los criterios de LANBIDE (internos) así como de la práctica cotidiana de la gestión de la RGI que pueden caer en incoherencias con otras normas y que pueden vulnerar derechos de las personas. Podemos destacar:

- los envíos masivos de cartas de requerimiento de cobros indebidos;
- las notificaciones masivas vía BOPV;
- la interpretación de pérdida de la residencia efectiva más allá de las salidas de 90 días (la ley de extranjería dice 6 meses) y, es especial cuando hablamos de personas que han salido ANTES de ser solicitantes de RGI;
- la obligación a las personas de modificar su estado civil o, al menos de elegir entre este y su subsistencia (obligar a las personas que están más de un año o más de dos fuera, a modificar UC).

Dentro de este apartado, es también necesario resaltar las diferencias que se dan en la atención a personas entre las diferentes oficinas de LANBIDE, y entre su personal, por lo que se proponen dos medidas a tener en cuenta para mejorar la gestión:

- Protocolos mínimos de actuación para todo el personal de LANBIDE
- Clarificar qué figuras dentro de LANBIDE deben atender en cada momento (a veces se crea confusión al ir a LANBIDE porque no sabes a quién tienes que pedir información; Un ejemplo claro de esto es que quién te atiende al llegar a la oficina de LANBIDE es el personal de seguridad).

- b) Coordinación y trabajo conjunto entre Lanbide, los servicios sociales y las entidades sociales.

Teniendo en cuenta la necesidad de confidencialidad a la que estamos obligados tanto en LANBIDE como en servicios sociales y en las entidades sociales, se ve muy necesaria una coordinación clara y protocolizada entre ambos sectores.

- c) Información actualizada por parte de LANBIDE.

Muchas veces no se tiene la información actualizada de LANBIDE, y no se sabe a dónde recurrir para obtenerla.

La demanda concreta, tanto por parte de personas beneficiarias (o susceptibles de ser beneficiarias) y de las entidades sociales es la de poder acceder a información actualizada sobre requisitos y gestión de la RGI. A este respecto se hacen tres demandas concretas:

- Información.
- Actualización de trámites.
- Adecuación del lenguaje.

Englobando estas tres demandas, se podría proponer la posibilidad de mantener por parte de LANBIDE de un **punto de información** concreto; un lugar al que, tanto personas usuarias de LANBIDE como entidades que apoyan en la tramitación de la RGI puedan dirigirse para poder acceder a información actualizada, hacer consultas concretas sobre criterios, plazos, excepciones, interpretación de la legislación, etc. Además, se trataría de un lugar en el que se adecuaría el lenguaje y se tendrían que tener en cuenta cuestiones relacionadas con la confidencialidad.

Se pueden barajar diversas opciones para poner en práctica uno o varios puntos de información teniendo en cuenta las posibilidades de presupuesto y valorando las opciones de tener un punto físico o vía telefónica (teléfono de atención a usuarios/as, puntos de información en cada una de las oficinas de Lanbide, por comarcas o utilizando servicios como Zuzenean...).

Sería necesario tener en cuenta varias cuestiones importantes para poder atender a las personas en función de la diversidad de personas que se van a atender (perspectiva de género, edad, nivel educativo...).

d) Víctimas de violencia de género y la exigencia de la denuncia previa.

Desde las entidades sociales que trabajamos en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, se entiende que la denuncia por violencia de género es un fin a conseguir en los casos que nos llegan, pero no debería ser el principio para poder acceder a protección y a recursos.

La denuncia (y la protección) se debería entender como un derecho y no como un elemento que deje a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. Por ello, una propuesta clara que se realiza es la de **no exigir** una denuncia y una orden de alejamiento a las mujeres afectadas en el primer momento de acceso, y que sea suficiente con un informe de los servicios sociales para poder optar a una prestación que proporcione autonomía y protección así poder seguir trabajando otros aspectos de empoderamiento que apoyen una denuncia posterior, en un contexto en que la mujer se sienta realmente protegida.

En cuanto a las mujeres víctimas de violencia de género, y teniendo en cuenta las noticias aparecidas en prensa, se habla de la figura, en las oficina de Lanbide, especializada en violencia de género. A este respecto se propone:

- Conocer mejor la figura especializada y sus funciones. Esto supone también saber quiénes son en cada una de las oficinas.
- Sopesar posibilidades sobre una posible coordinación desde servicios sociales y entidades sociales con estas figuras.
- En cuanto a la posibilidad de que los criterios de acceso para víctimas de violencia de género a RGI, se propone poder tener información actualizada de requisitos que se van a solicitar, así como de plazos de ejecución (podría realizarse tanto a través de estas figuras actualizadas, como combinándolo con el punto de información).

6.2.4 Implementar medidas a través de programas de formación e inclusión socio-laboral, para facilitar el acceso al mercado laboral de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social.

- a) Acciones de formación y mejora de la empleabilidad y su obligatoriedad en el caso de cobrar RGI.

Proponemos, a este respecto, incluir la perspectiva de género como en todos los ámbitos. Entendemos que no se tienen en cuenta situaciones personales de las mujeres, especialmente aquellas en mayor situación de vulnerabilidad. Se considera que hay que revisar este requisito teniendo en cuenta las situaciones personales, especialmente aquellas que cobran RGI y tienen cargas familiares, ya que tienen dificultades en el acceso y en la continuación de los cursos formativos obligatorios. Asimismo, habría que tener en cuenta aspectos como la adaptación de los horarios.

- b) Adaptación y flexibilización de los formatos formativos.

En general, se considera que no hay una adaptación de los formatos formativos de LANBIDE, que no se han adaptado en los últimos años; así, que se propone realizar una reflexión sobre una innovación al respecto teniendo en cuenta aspectos como:

- Inclusión de la perspectiva de género.
- Adecuación de los horarios a situaciones personales y al trabajo de cuidados, creando una cartera de servicios con horarios más amplios en los que también se pueda elegir.
- Adaptación de la oferta formativa a las características específicas de las mujeres (y al trabajo de cuidados).
- Revisión de criterios de acceso para que las personas en mayor vulnerabilidad no se queden fuera de la formación.
- Atención especial a las diferencias territoriales también entre comarcas de una misma provincia.

c) Perspectiva de género y acceso de mujeres en situación de vulnerabilidad:

Incluyendo la perspectiva de género en la formación, es necesario además tener en cuenta que los procesos a realizar deben ser a medio plazo por las situaciones en las que se encuentran. Además, requiere incorporar en los procesos de formación, el apoyo al empoderamiento personal de las mujeres y la información sobre recursos disponibles para mujeres en situación de exclusión social; esto requiere de tiempo específico para trabajar estas dinámicas y que se contemple el empoderamiento económico de las mujeres en la formación y en la mejora de la empleabilidad (no que se entienda como un ámbito que se debe trabajar solo desde los servicios sociales). Es necesario, asimismo, desarrollar itinerarios de empleo adaptado a las realidades de las mujeres, teniendo en cuenta sus características específicas.

Además, se propone feminizar algunos sectores de trabajo que no exijan niveles formativos altos, ofreciendo alternativas a las mujeres.

Finalmente, y en este aspecto, es necesario una atención especial a las mujeres que durante años se han dedicado a realizar trabajos de cuidados para que se facilite el acceso al mercado laboral. Asimismo, sería conveniente destinar recursos que faciliten la conciliación laboral y familiar y la conciliación corresponsable.

d) Fomento de programas de formación dual.

Respecto a los programas formativos existentes, se considera especialmente interesante el denominado "Formación dual", por el cual las personas pueden optar a formación y a contrato laboral. Asimismo, se hace mención de aquellos programas mixtos de empleo y formación que existían anteriormente (programas mixtos de empleo formación para personas paradas de larga duración, auzolanes, betikolanes...).

Ambas propuestas se consideran interesantes a reflexionar desde una perspectiva de género con el fin de fomentar su puesta en marcha y facilitar el acceso de mujeres de diferentes niveles formativos (generalmente bajos) en situación o en riesgo de exclusión social.

6.2.5 Evitar acciones que generen mayor estigmatización en algunos colectivos.

Finalmente, queremos llamar la atención sobre la necesidad de reflexionar bien sobre las diferentes acciones a implementar y sobre algunos colectivos que en el desarrollo de este estudio nos han llamado la atención por su especial vulnerabilidad y situación concreta.

Especialmente, la realidad de las mujeres que se dedican a la prostitución nos ha parecido muy relevante ya que no suelen poder acceder a ningún tipo de prestación por no cumplir con los requisitos, ni tener demasiadas opciones para entrar en el mercado laboral. A este respecto, nuestra recomendación sería la de indagar más en esta realidad con el fin de poder ofrecer alguna opción realista a las mujeres que deciden dedicarse a la prostitución por pensar que no tienen más opciones.

Sin embargo, queremos ser cautelosas a la hora de proponer ninguna acción concreta que se oferte explícitamente a este colectivo ya que puede conllevar una mayor estigmatización de un colectivo que por lo general no solo está invisibilizado, sino que además suele querer mantener su anonimato. Por tanto, recomendamos, como hemos dicho, indagar más en esta realidad de cara a poder ofrecer opciones realistas y adaptadas (tanto a horarios, como a situaciones específicas), así como hacerlo de la manera más inclusiva posible.

Aunque ponemos de relevancia el caso de las mujeres trabajadoras del sexo, esta recomendación de poner especial cuidado en no desarrollar acciones que conlleven una estigmatización mayor de las personas, se puede extender al resto de personas, especialmente mujeres en situación o en riesgo de pobreza y exclusión social.

ANEXOS

ANEXO 1: Árbol de problemas y necesidades

Aumentada la vulnerabilidad de las mujeres en riesgo y/o exclusión social en la CAPV

Ámbito Laboral

1. Dificultad para acceder al mercado de trabajo y condiciones laborales deficientes.

Ámbito Económico

2. Niveles elevados de pobreza económica por falta de recursos económicos

Ámbito Relacional

3. Escasez o debilidad de redes sociales o familiares y situaciones de violencia

Ámbito Personal

4. Circunstancias personales complicadas

Aumentada la vulnerabilidad de las mujeres en riesgo y/o exclusión social en la CAPV

Ámbito Laboral

Ámbito Económico

1. Dificultad para acceder al mercado de trabajo y condiciones laborales deficientes.

2. Niveles elevados de pobreza económica por falta de recursos económicos

Han trabajado sin cotizar

Mujeres sin derecho a prestaciones por no cotizar, o no cotizar lo suficiente

Mujeres acceden a trabajos precarios y con baja remuneración y sin derechos; prostitución

salen del mercado de trabajo por cuidar

Existencia de barreras para el empleo de las mujeres por cuidados de hijos/as y/o familiares

Dificultades de las familias monomarentales para compaginar el trabajo con el cuidado

Con acceso: contributivas y asistenciales

Mujeres acceden a trabajos parciales por el cuidado

Sin acceso a prestaciones

Dificultad para acudir a cursos laborales por el horario

Necesidad y dependencia de prestaciones sociales

elevados niveles de dependencia económica hacia sus parejas

Mujeres mayores de 55 años que no ha cotizado por dedicarse al cuidado

Muchas están atrapadas en una vida que no quieren vivir por falta de autonomía económica

Dificultades para poder acceder a la RGI

consideración subjetiva de la renta y distribución de recursos en el hogar (desigualdad)

1. Endurecimiento de requisitos.
2. burocracia y solicitud de mucha documentación
3. Dificultades para renovar la RGI
4. control excesivo en mujeres que han sufrido violencia.
5. Problemas para acceder; si vives con familiares no tienes derecho
6. Te penalizan si sales del país más de 15 días y sin avisar.

Aumentada la vulnerabilidad de las mujeres en riesgo y/o exclusión social en la CAPV

